

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

**Ejercicio:** 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>9.274.715,00</b>
<b>a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía</b>	<b>99.898,00</b>
<b>b) Ventas</b>	<b>95.064,00</b>
<b>c) Prestaciones de servicios</b>	<b>9.079.753,00</b>
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>2.837.348,00</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>25.733,00</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>1.009.279,00</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>1.802.336,00</b>
<b>d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>4.129.077,00</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>1.000,00</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0,00</b>
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00
b.2) De otros	0,00
<b>c) Transferencias de financiación</b>	<b>4.128.077,00</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>8.813.443,00</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>6.786.352,00</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>2.027.091,00</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>1.699.299,00</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>1.475.741,00</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>222.558,00</b>
<b>c) Perdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer</b>	<b>1.000,00</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>4.173.202,00</b>
<b>9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>4.150.000,00</b>
<b>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>4.150.000,00</b>
<b>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>0,00</b>
<b>c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

## Presupuesto Explotación

Empresa: Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0,00</b>
A.1) Resultado de explotación	30.500,00
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>500,00</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>500,00</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	500,00
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>30.000,00</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>30.000,00</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>-1.000,00</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0,00</b>
A.2) Resultado financiero	-30.500,00
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>17.554.292,00</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>17.554.292,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

**Ejercicio:** 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>700.000,00</b>
I. Inmovilizado Intangible:	100.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	100.000,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	600.000,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	450.000,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	150.000,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0,00</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0,00</b>
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>700.000,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

**Ejercicio:** 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>700.000,00</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	700.000,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0,00</b>
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0,00</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>700.000,00</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p><u>PEC 2015-3 MEMORIA PREVISIÓN 2015</u></p>		
<p><b>1.- Consideraciones preliminares: Bases del proceso presupuestario.</b></p> <p>Según la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 11 de junio de 2014, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año y siguiendo el procedimiento interno establecido "PG 14 Elaboración y Seguimiento de PAIF y Presupuestos" incluido en el sistema de procedimientos "MG 00 Manual de Gestión de Inturjovent" se procede a elaborar la presente memoria de previsión del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (en adelante PAIF) y de los Presupuestos de Explotación y Capital correspondientes al ejercicio 2015.</p> <p>Análogamente a lo acometido en ejercicios precedentes, una vez establecidas las hipótesis presupuestarias y estimados los escenarios económicos y de actividad se procede a la definición de las principales variables de ingresos, gastos e inversión del Presupuesto de Explotación, así como del Presupuesto de Capital, que provienen del proceso de planificación y presupuestación analítica interno de la cia., que sigue un curso secuencial causal y se inicia con la determinación de los objetivos corporativos y planes de acción.</p> <p>En el momento de determinar estas variables, hay que tener en consideración en primer lugar, que la sociedad independientemente de su naturaleza instrumental y finalidad pública, interactúa en sus principales actividades bajo las reglas económicas del mercado, y que una parte muy importante de sus ingresos están determinados por este, del mismo modo que la conformación de sus costes funcionales y operativos.</p> <p>Por lo que, las estimaciones resultantes del proceso presupuestario en ningún caso se pueden establecer en términos de exactitud, a diferencia de las de otras unidades administrativas que las formulan mediante un modelo presupuestario "Administrativo de Medios". En el caso de Inturjovent, son el resultado de la mejor estimación, teniendo en consideración las probabilidades de ocurrencia de los distintos escenarios planteados en las hipótesis presupuestarias, según un modelo presupuestario por programas "ABB Presupuesto Basado en la Actividad".</p> <p>Los parámetros utilizados en la definición de las distintas variables previsionales de ingresos y costes, así como en la determinación de los distintos márgenes y resultados provienen de una adaptación del "Uniform System of Accounts for the Lodging Industry USALI" al Sector de Albergues Juveniles, sistema uniforme que ha adoptado la empresa como sistema contable analítico y presupuestario.</p> <p>Este sistema uniforme es el estándar internacional de la industria del alojamiento, para la elaboración, formulación y transmisión de la información financiera, y el análisis operativo de los negocios hoteleros.</p>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Este modelo como particularidades presenta: (1) una estructura departamental adaptada a las características del sector (departamentos operativos y funcionales); (2) reglas específicas de cálculo, de asignación y de registro; (3) formatos propios de presentación y análisis de la información; así como (4) los ratios e indicadores de mayor utilidad, tanto financieros como operativos, aplicables a las distintas líneas del negocio hotelero: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Extrahoteleros y Servicios Turísticos.</p> <p>El siguiente paso en el proceso de planificación y presupuestación de Inturjovent, consiste en descender a valorar y cuantificar las principales variables operativas, partiendo en primer lugar de la estimación de los resultados de producción y venta, que tendrán su reflejo agregado en la cifra de negocios.</p> <p>La justificación de las previsiones de las distintas líneas de negocio se realiza en función de: las reservas hoteleras y de los servicios ya contratados; del análisis de la evolución de la demanda por segmentos de clientes; de las estimaciones de los indicadores de coyuntura económica; así como en función de la tendencia mostrada en las cifras históricas más actualizadas.</p> <p><b>2.- Principales líneas de actuación y criterios de gestión.</b></p> <p>Independiente de los efectos de las políticas de gestión abordadas en los últimos ejercicios, la evolución de los factores de carácter externo ha tenido una incidencia concluyente en la reducción de la actividad económica de la empresa en los últimos ejercicios. Aminorando significativamente las estimaciones iniciales de ingresos y gastos incorporados en los Programa de Actuación, Inversión y Financiación, y en los Presupuestos de Explotación. La tendencia mostrada, en ese periodo, presentó una evolución desfavorable de las variables determinantes que influyeron en la conformación de los resultados económicos previsionales.</p> <p>Por ello con anterioridad, en ese periodo marcado por la recesión económica, la empresa ya abordó un severo Plan de Ajuste, implementado desde 2011, mediante anticipación de medidas correctoras, que han procurado restituir con carácter preventivo la senda del equilibrio en el desempeño económico.</p> <p>El Plan de Ajuste de las Entidades Instrumentales de la Junta de Andalucía, que establece el artículo 10 de la Ley del Presupuesto 2014, para garantizar la eficiencia del sector público andaluz y la sostenibilidad financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma en materia de reequilibrio económico-presupuestario, en el caso de la entidad, ha supuesto una continuidad en lo ya implementado desde el año 2011.</p> <p>Teniendo previsto, también en el ejercicio 2015, profundizar en las mismas líneas estratégicas de actuación. Ampliando dentro de estas, la gama de acciones tácticas y operativas, incluso considerando distintas contingencias, ante otros posibles escenarios de inestabilidad económica o presupuestaria.</p> <p>Globalmente, el conjunto de acciones y previsiones, se concreta en los Planes y Presupuestos, en la estimación de alcanzar, también al cierre del ejercicio 2015: el objetivo marco de equilibrio</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p>presupuestario. Como se ha venido alcanzando en los tres últimos ejercicios cerrados 2011, 2012 y 2013. Siendo precisamente, el reequilibrio económico-financiero, la finalidad que otorga el citado artículo 10 de la Ley del Presupuesto 2014, al Plan de Ajuste de las Entidades Instrumentales de la Junta de Andalucía.</p> <p>En este marco, se persigue el cumplimiento al unísono de cuatro líneas de actuación estratégica esenciales, implementadas mediante políticas y criterios de gestión basados en la <b>Sostenibilidad y Flexibilidad</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de la oferta de servicios públicos y de las infraestructuras de equipamiento juvenil de la Junta de Andalucía.</li> <li>• Procurar la viabilidad económica y financiera del conjunto de la Red de Albergues en el marco de la coyuntura económica prevista.</li> <li>• Alcanzar los objetivos prescritos para Inturjovent en la Planificación Pública (PAIF) incorporados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>• Mantenimiento del empleo público, mediante la generación de actividad económica sostenible y socialmente eficaz.</li> </ul> <p>Los principales criterios y políticas de gestión orientados hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PAIF, y que a su vez han plasmado en el Plan de Ajuste se pueden sintetizar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximizar el impacto de los esfuerzos de comercialización y de diversificación de las estrategias de gestión al objeto de poner los servicios al alcance de un mayor número de usuarios, facilitando asimismo una mejora de los ingresos.</li> <li>• Mejorar la adecuación de la oferta de servicios a la demanda estimada de Turismo Social, de modo más flexible y armónico, para cada centro y cada segmento de clientes/usuarios. Apertura y cierre temporal-estacional de ofertas y albergues.</li> <li>• Optimización de la asignación de los recursos humanos disponibles, aplicando medidas de movilidad geográfica y funcional. Desplazamientos de personal por los 21 centros de trabajo de la empresa, y modificaciones temporales de funciones laborales, en base a las necesidades del servicio y las demandas de clientes.</li> <li>• Mantenimiento de la máxima operatividad y puesta en valor de la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía, en las condiciones de contorno descritas, cumpliendo al mismo tiempo las restricciones marcadas por las distintas disposiciones legales y presupuestarias de aplicación.</li> <li>• Profundizar en las líneas de actuación ya emprendidas: reducción y racionalización de costes operativos y estructurales; mejora de la eficiencia energética y la productividad.</li> </ul>		





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p><b>3.- Análisis contextual.</b></p> <p>Como se ha anticipado, el deterioro de la evolución de los factores de carácter externo ha tenido una incidencia determinante, en la contracción de la actividad económica de la empresa en los últimos ejercicios, teniendo a su vez reflejo en las estimaciones aminoradas de ingresos y gastos, incorporadas sucesivamente en los Programas de Actuación, Inversión y Financiación y en los Presupuestos de Explotación.</p> <p>La dilatación temporal de los efectos negativos de estos factores externos, han marcado una tendencia severa, contribuyendo a la consolidación de pronósticos adversos en las previsiones de las variables que incidirían en los ingresos.</p> <p>Entre estos factores determinantes destaca en primer lugar, desde el lado de la demanda con carácter general y especial relevancia, la caída ininterrumpida en los últimos años del consumo interno, de la renta disponible de los consumidores y del deterioro del resto de variables económicas generales, que han influido de modo directo e indirecto en la reducción de la actividad económica de la sociedad.</p> <p>Así mismo, podemos destacar, en ese periodo más crítico, la regresión continua que han presentado las variables propias del sector turístico general y del subsector del alojamiento en particular, en los que la empresa opera, que tiene su reflejo en el desenvolvimiento de los principales indicadores estadísticos de coyuntura, como son: los índices de llegadas de viajeros y de pernoctaciones en establecimientos hoteleros.</p> <p>La descomposición de estos índices muestra de modo aún más oneroso, los efectos, en estos años, sobre la demanda específica de Inturjovent, ya que la caída de pernoctaciones y viajeros nacionales presentan retrocesos interanuales aún superiores, siendo este, el principal componente de la demanda atendida por la empresa.</p> <p>Entre los factores determinantes de incidencia específica en la empresa, y que explican en buena medida las proyecciones, podemos destacar varios con carácter principal:</p> <p>Por una parte, la significativa transformación de la estructura y la composición de la demanda de la cía.: que ha evolucionado desde la concentración mayoritaria de sus actividades en la atención a los servicios demandado por su órgano matriz, la Junta de Andalucía; en concordancia con su carácter instrumental y con la finalidad de su creación; mudando hacia la prestación mayoritaria de servicios directos a otros segmentos de usuarios y clientes, distintos de la administración, manteniendo no obstante, el carácter público de estos servicios dentro del objeto social, y la orientación a las directrices y políticas de igualdad y bienestar social emanadas de su órgano matriz.</p> <p>Esto ha supuesto en el último ejercicio la desaparición de las encomiendas de gestión y la reducción de la facturación a la Junta de Andalucía en más de un 90%, en los últimos ejercicios.</p> <p>Como consecuencia, todo ello, se ha traducido en un importante adelgazamiento y la transformación gradual y flexible de la orientación de la estructura productiva de la empresa, hacia otras actividades y segmentos de clientes no directamente financiados con fondos</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>públicos, dada la evolución del marco presupuestario de las administraciones públicas.</p> <p><b>4.- Marco previsional.</b></p> <p>La demanda de servicios y encomiendas de gestión por parte de la Junta de Andalucía, ha continuado reduciéndose a lo largo de los últimos ejercicios.</p> <p>En ese orden y centrándonos en el efecto descrito, hay que destacar adicionalmente a efectos comparativos, el desistimiento previsto también para 2015, por parte de distintos órganos de la Junta de Andalucía, de la encomienda de diversos e importantes programas, que tradicionalmente habían sido gestionados por la empresa, y que tenían una gran relevancia cuantitativa en el montante global de la cifra de negocios.</p> <p>Esto ha implicado de facto, la desaparición del PAIF, del objetivo asociado a las actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía.</p> <p>Esta contingencia ha tenido un reflejo adicional en la minoración cuantitativa de las magnitudes detalladas en el objetivo del PAIF 2015: nº4 "Promoción del turismo educativo, idiomático y de la empleabilidad de los jóvenes andaluces", en comparación con las cifras mostradas en ejercicios precedentes.</p> <p>En relación con este Objetivo nº 4 reflejado en el PAIF, conviene asimismo destacar, que el dominio de lenguas extranjeras, constituye uno de los ejes de la Ley de Educación de Andalucía, impulsando el conocimiento de idiomas con el objetivo, que a medio plazo, la juventud andaluza conozca un segundo idioma.</p> <p>Inturjoven, con esta misma finalidad y como actividad propia convergente con lo anterior, oferta anualmente a jóvenes mayores de 16 años, una amplia gama de "Cursos de Idiomas en el extranjero", durante todo el año, con el objetivo de promocionar el conocimiento y dominio de otro idioma entre los jóvenes andaluces, a través de cursos de calidad a precios asequibles. Esta oferta es homologable y coordinada con la oferta de otras Comunidades Autónomas del Estado. Siendo las magnitudes que corresponden a este programa propio, las que figuran en la previsiones de 2015 referidas al citado objetivo nº 4.</p> <p>Para poder explicar el origen de las estimaciones de las otras líneas de negocio de la empresa, también interesa subrayar la caída suplementaria, en los últimos ejercicios, de la facturación de los otros segmentos de clientes tradicionales de la cia., que de modo directo o indirecto dependían de la financiación con fondos públicos como: ayuntamientos, diputaciones, instituciones, universidades, centros educativos, federaciones deportivas, asociaciones y otros.</p> <p>Esto ha conducido en los últimos periodos, a favorecer la dinamización de la actividad de la empresa dirigida a otros segmentos de clientes como particulares, familias, estudiantes, colectivos juveniles, de mayores, de personas con discapacidad y otros de prioridad social. Permitiendo la conjunción de estos efectos, en las previsiones para 2015, la estimación de un crecimiento global moderado de la Cifra de Negocios.</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3														
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)															
<b>PREVISIÓN</b>																
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																
<p>La polarización de la actividad de la empresa, principalmente hacia los segmentos reseñados de clientes ha reducido el grado de diversificación de las actividades de la entidad, como se puede deducir de los datos de la tabla siguiente:</p>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL VENTAS PREVISTA POR SEGMENTOS DE CLIENTES 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventas a PARTICULARES Y FAMILIAS</td> <td style="text-align: right;">45%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a ORGANISMOS PÚBLICOS</td> <td style="text-align: right;">3%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a CONVENIOS ESPECIALES</td> <td style="text-align: right;">8%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a ESTUDIANTES</td> <td style="text-align: right;">23%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a INTERMEDIARIOS Y FEDERACIONES</td> <td style="text-align: right;">14%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a RESIDENTES Y LARGAS ESTANCIAS</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> </tbody> </table>			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL VENTAS PREVISTA POR SEGMENTOS DE CLIENTES 2015		Ventas a PARTICULARES Y FAMILIAS	45%	Ventas a ORGANISMOS PÚBLICOS	3%	Ventas a CONVENIOS ESPECIALES	8%	Ventas a ESTUDIANTES	23%	Ventas a INTERMEDIARIOS Y FEDERACIONES	14%	Ventas a RESIDENTES Y LARGAS ESTANCIAS	7%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL VENTAS PREVISTA POR SEGMENTOS DE CLIENTES 2015																
Ventas a PARTICULARES Y FAMILIAS	45%															
Ventas a ORGANISMOS PÚBLICOS	3%															
Ventas a CONVENIOS ESPECIALES	8%															
Ventas a ESTUDIANTES	23%															
Ventas a INTERMEDIARIOS Y FEDERACIONES	14%															
Ventas a RESIDENTES Y LARGAS ESTANCIAS	7%															
<p>Con base en lo anteriormente expuesto, para el próximo ejercicio se ha estimado un crecimiento muy moderado en términos nominales de los niveles de producción y de las ventas a corto y medio plazo, en consonancia con las estimaciones de la tendencia general de la demanda turística para España y Andalucía, publicados por diversos organismos, esperando alcanzar las 300.000 pernoctaciones.</p>																
<p>La actividad hotelera principal está asociada al objetivo nº 1 reseñado en el PAIF: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles llegando a un mayor número de usuarios".</p>																
<p>Dentro de la actividad hotelera, y dada esta estimación de moderado crecimiento para la totalidad de negocio hotelero, extrayendo la información de los parámetros e indicadores de análisis y planificación, usados en el citado modelo USALI de contabilidad de gestión hotelera, se espera la mejora de los resultados de la línea de negocio de Alimentos y Bebidas en niveles similares a los de la línea principal, reflejando no obstante en el ejercicio 2015, un pequeño impacto por la variación a la baja en los niveles de precios previstos.</p>																
<p>Como continuación de las actividades iniciadas en los ejercicios anteriores, para 2015 la cia. apuesta por continuar el impulso de la línea de negocios Extrahoteleros (vending, acceso wifi integral, parking, instalaciones deportivas y culturales, zonas de ocio 24 horas., etc.), mejorando significativamente la explotación de estos servicios. Esto se traducirá en un crecimiento adicional en términos porcentuales al esperado en el ejercicio corriente.</p>																
<p>Para la línea de negocio de Servicios Turísticos se espera el seguimiento de la tendencia del mercado dentro de los segmentos de clientes de la empresa, como así se refleja en la cuantificación de las estimaciones de resultados del objetivo nº 3: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los Jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales"</p>																



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																	
PREVISIÓN																		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																		
<p>Adicionalmente y en este punto, conviene reiterar que en términos generales, se prevé que durante el ejercicio la actividad de la sociedad se desarrolle en las condiciones de contorno apuntadas para el sector turístico y para la demanda global de servicios de ocio y tiempo libre. Para lo cual la empresa va a continuar con las medidas anticíclicas iniciadas de activación de sus segmentos prioritarios de demanda y en paralelo de contención ordenada de costes, conforme a las prescripciones del Plan de Ajuste.</p> <p>En este mismo tenor y también con efecto en las estimaciones reseñadas, se han observado por el lado de la oferta en el mismo periodo de referencia, notables mutaciones y evoluciones, no siempre favorables, en la configuración de los mercados turísticos y su estructura competitiva.</p> <p>Resultando particularmente relevante la incidencia de la retracción de los precios de los servicios turísticos. Esto ha afectado de forma directa al cómputo de los ingresos de la empresa y de modo notable al montante reflejado en la cifra de negocios de los últimos ejercicios. También este efecto se ha tenido en consideración en las previsiones para el próximo ejercicio.</p> <p>La alteración de las previsiones de ingresos inducida por el comportamiento presumido de los factores enunciados, han tenido su oportuno reflejo en la valoración de las magnitudes incorporadas en el Presupuesto de Explotación y en el Programa: fichas PEC 2015-1, PAIF 1 y PAIF 1-1. En la tabla y grafico siguientes se detallan las previsiones de ingresos con el pertinente nivel de desagregación:</p>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento</td> <td style="text-align: right;">4.740.520 €</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td style="text-align: right;">2.701.967 €</td> </tr> <tr> <td>Serv. Turísticos</td> <td style="text-align: right;">1.175.625 €</td> </tr> <tr> <td>Reaj y Mercaderías</td> <td style="text-align: right;">95.064 €</td> </tr> <tr> <td>Exrahotelero</td> <td style="text-align: right;">261.539 €</td> </tr> <tr> <td>Cursos de Idiomas</td> <td style="text-align: right;">300.000 €</td> </tr> <tr> <td><b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>9.274.715 €</b></td> </tr> </tbody> </table>			DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS 2015		Alojamiento	4.740.520 €	Alimentos y Bebidas	2.701.967 €	Serv. Turísticos	1.175.625 €	Reaj y Mercaderías	95.064 €	Exrahotelero	261.539 €	Cursos de Idiomas	300.000 €	<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>9.274.715 €</b>
DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS 2015																		
Alojamiento	4.740.520 €																	
Alimentos y Bebidas	2.701.967 €																	
Serv. Turísticos	1.175.625 €																	
Reaj y Mercaderías	95.064 €																	
Exrahotelero	261.539 €																	
Cursos de Idiomas	300.000 €																	
<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>9.274.715 €</b>																	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>														
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)															
<b>PREVISIÓN</b>																
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																
<p><b>Distribución Porcentual Previsada de los Ingresos 2015</b></p> <table border="1"> <caption>Distribución Porcentual Previsada de los Ingresos 2015</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento</td> <td>51,0%</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td>29,0%</td> </tr> <tr> <td>Serv. Turísticos</td> <td>12,9%</td> </tr> <tr> <td>Exrahotelero</td> <td>2,9%</td> </tr> <tr> <td>Cursos de Idiomas</td> <td>3,3%</td> </tr> <tr> <td>Reaj y Mercaderías</td> <td>1,0%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	Alojamiento	51,0%	Alimentos y Bebidas	29,0%	Serv. Turísticos	12,9%	Exrahotelero	2,9%	Cursos de Idiomas	3,3%	Reaj y Mercaderías	1,0%
Categoría	Porcentaje															
Alojamiento	51,0%															
Alimentos y Bebidas	29,0%															
Serv. Turísticos	12,9%															
Exrahotelero	2,9%															
Cursos de Idiomas	3,3%															
Reaj y Mercaderías	1,0%															
<p>La desagregación actualizada de las magnitudes de ingresos que componen la estimación de la cifra de negocios y sus correspondientes indicadores, se recogen pertinentemente en las citadas fichas PAIF 1 y PAIF 1-1, donde aparecen registradas las partidas actualizadas que conciernen a los proyectos y objetivos antes citados nº 1 y 4, y adicionalmente al proyecto y objetivo nº3 "Promoción del turismo activo social y juvenil mediante la realización de actividades turísticas, deportivas, sociales, culturales y lingüísticas".</p>																
<p>Capítulo aparte merece el análisis de la otra parte de la estructura económica. En la vertiente de los costes, destacan dos factores explicativos principales de la evolución desfavorable de determinadas variables que conforman los costes operativos.</p>																
<p>De una parte, interesa subrayar (1) los importantes incrementos que se estima soportar de precios y costes de los servicios exteriores: energía, agua y demás suministros, muy por encima de la inflación prevista y de las anteriores previsiones. La previsible dilatación temporal de este factor contribuye a la consolidación de pronósticos adversos en las previsiones de los resultados operativos al cierre del ejercicio.</p>																
<p>Y por otra parte, (2) la profundización de los efectos de las medidas del Plan de Ajuste implantadas: de reorganización de la producción; y de adecuación a la demanda real efectiva y a la estacionalidad. Que conlleva un plan aún más flexible de aperturas y cierres de centros, y un programa de movilidad geográfica y funcional de los recursos humanos. Con una repercusión directa en la reducción de la contratación de personal eventual, dadas las restricciones</p>																



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																								
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																									
PREVISIÓN																									
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).																									
<p>administrativas y presupuestarias impuestas. Y con un incremento relativo en el consumo de trabajos realizados por otras empresas: lavandería, catering, vigilancia, mantenimiento, socorrismo y otros, para suplir los picos de demanda estacional.</p> <p>No obstante, se presenta desde la perspectiva de los costes, una evolución positiva en términos de eficiencia, en el resto de costes, con reducciones muy significativas en aprovisionamientos y otros servicios con respecto al desempeño de ejercicios precedentes.</p> <p>Resulta asimismo revelador del resultado de la implementación de los criterios y políticas de gestión, adoptadas ya en ejercicios anteriores y en el último Plan de Ajuste, que estas mejoras en la eficiencia, aparecen en el comportamiento tanto de los costes variables, ligados directamente al desempeño de la producción hotelera y las ventas, como en la evolución de los costes fijos o de estructura, ajenos a estas magnitudes.</p> <p>Asimismo, se prevé una evolución positiva de los costes de personal por la implementación de las medidas citadas, que se estima se sigan aún reduciendo en el próximo ejercicio en términos de homogeneidad. Esto llevará aparejado asimismo, un significativo incremento de la productividad.</p> <p>Esta reducción esperada, ha permitido recoger en la presupuestación de Gastos de Personal para 2015, la recuperación del 5% de la masa salarial reducido en el ejercicio 2013.</p> <p>Se acompaña detalle de las previsiones de costes desagregados de personal para 2015 en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: right;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL PREVISTA PARA 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos y Salarios</td> <td>6.740.701 €</td> </tr> <tr> <td>Indemnizaciones</td> <td>7.815 €</td> </tr> <tr> <td>Dietas</td> <td>9.311 €</td> </tr> <tr> <td>Kilometraje</td> <td>28.525 €</td> </tr> <tr> <td>Seg.Social a cargo Empr.</td> <td>2.027.091 €</td> </tr> <tr> <td>Aportación Plan de Pensiones</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Previo Vinculación Convenio</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otros Gastos Sociales</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Fondo Acción Social</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Gastos Prácticas Becadas</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>8.813.443 €</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se refleja en la tabla anterior la proyección del efecto, tanto de las medidas de movilidad geográfica, como de movilidad funcional citadas, de la que están previstas en 2015 más de 10.000 jornadas laborales de desplazamientos geográficos y más de 5.000 jornadas de movilidad funcional.</p>		DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL PREVISTA PARA 2015		Sueldos y Salarios	6.740.701 €	Indemnizaciones	7.815 €	Dietas	9.311 €	Kilometraje	28.525 €	Seg.Social a cargo Empr.	2.027.091 €	Aportación Plan de Pensiones	-	Previo Vinculación Convenio	-	Otros Gastos Sociales	-	Fondo Acción Social	-	Gastos Prácticas Becadas	-	<b>Total</b>	<b>8.813.443 €</b>
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL PREVISTA PARA 2015																									
Sueldos y Salarios	6.740.701 €																								
Indemnizaciones	7.815 €																								
Dietas	9.311 €																								
Kilometraje	28.525 €																								
Seg.Social a cargo Empr.	2.027.091 €																								
Aportación Plan de Pensiones	-																								
Previo Vinculación Convenio	-																								
Otros Gastos Sociales	-																								
Fondo Acción Social	-																								
Gastos Prácticas Becadas	-																								
<b>Total</b>	<b>8.813.443 €</b>																								



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Así como también tienen su reflejo en las proyecciones, los ajustes en gastos de personal por la implementación con anterioridad, de diversas medidas establecidas al respecto en las correspondientes normas: Ley 3/2012, Decreto 1/2012 y Real Decreto Ley 20/2012.</p> <p>Como objetivo instrumental de gestión se ha reflejado en los presupuestos una acomodación sincrónica y armónica de los costes a la demanda efectiva prevista y a los ingresos a generar por esta, bajo las premisas de flexibilidad y sostenibilidad.</p> <p>La proyección de las tendencias esperadas para los costes fijos y variables se reflejan, asimismo, en los apartados correspondientes de la ficha PEC 2015-1 Presupuesto de Explotación.</p> <p>En conformidad con las normas vigentes y como en ejercicios precedentes, la solución adoptada por la Junta de Andalucía para alcanzar el equilibrio presupuestario al cierre del ejercicio 2015, es la aportación de los fondos necesarios en concepto de Transferencias de Financiación a la Explotación.</p> <p>El sistema de gestión de Inturjovent se fundamenta en la prestación de un servicio de calidad, aplicando la mejora continua y la innovación en los procesos de información, gestión y comunicación con el cliente institucional y el usuario final de los servicios, además de velar por la imagen de marca "Andalucía", en todas sus actuaciones y en especial en aquellas actividades desarrolladas en Albergues Juveniles, para ello se requiere el mantenimiento de la financiación pública, para el Objetivo nº 2: "Mantenimiento de la infraestructura pública ofertada de equipamiento juvenil", mediante ejecución de programas de producción, mantenimiento, sostenibilidad y gestión patrimonial de Albergues Juveniles.</p> <p>A esta finalidad se imputará la totalidad de las transferencias de explotación recibidas. En conformidad con la norma de valoración nº 21 sobre Fondos recibidos de la Junta de Andalucía del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, que en su punto 3: Reconocimiento y valoración de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, dispone:</p> <p><i>"Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía para financiar el presupuesto de explotación y cuyo destino sea la financiación de una actividad o un área de actividad concreta o la prestación de un determinado servicio que debe ser financiado de forma específica para garantizar su efectiva prestación y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en que se concedan. A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programas, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener así como los importes que financian cada uno de las actividades específicas".</i></p> <p>En adición al supuesto anterior de imputación de transferencias de explotación, en su caso, se podría aplicar remanentes residuales a la posible compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 bis de la TRLGHPJA.</p> <p>En cuanto a los objetivos nº 5 y 6 asociados a la inversión en activos no corrientes, conviene destacar que la evaluación en términos económicos de estas, viene determinada por la finalidad de su aplicación.</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>En el próximo ejercicio, se presenta un reducción notable en términos relativos de los recursos destinados a la inversión, dadas las limitaciones globales persistentes, estas inversiones se circunscriben a: (1) la reposición del equipamiento hotelero, (2) el alargamiento de la vida útil de los bienes y edificios propiedad de Junta de Andalucía, (3) el mantenimiento de esta infraestructura pública en condiciones óptimas de producción, seguridad y de generar valor y (4) la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones técnicas.</p> <p>Dada las finalidades y la naturaleza de las actuaciones proyectadas, así como su escasa cuantía y significación individual, no son susceptibles de aplicación en estos casos, técnicas cuantitativas de evaluación de inversiones para calcular el futuro impacto económico de las mismas y sus correspondientes tasas de retorno.</p> <p>No obstante, si se puede avanzar una aproximación, en términos de obligaciones de cumplimiento técnico legal, así como de evaluación cualitativa de estas pequeñas actuaciones de inversión, sobre el impacto esperado por el mantenimiento y mejora de los niveles de calidad previstos, a los que no son ajenos los incrementos de producción estimados, que se incorporaran a las previsiones de ingresos y en definitiva a la contribución al equilibrio de la cuenta de resultados futura, y cuyos efectos se han recogidos en las estimaciones reseñadas, en las fichas PAIF 1 y PAIF 1-1.</p> <p>En concordancia con las finalidades reseñadas y siguiendo las directrices estratégicas establecidas, interesa reseñar que las previsiones de inversión reflejadas, tanto en el Presupuesto de Capital, como en los objetivos nº 5 y 6 de la ficha PAIF 1, tienen por objeto global: la adecuación funcional y mejora orientadas al incremento en la cualificación productiva, adecuación a la demanda y a la rentabilidad. Para ello se van a realizar en este ejercicio actuaciones de remodelación, actualización y adaptación de instalaciones por un valor total de 700.000 euros, incluyéndose en esta partida de renovaciones de equipamiento en una parte de la red. No previéndose actuaciones de ampliación ni de nueva construcción.</p> <p>Por último los otros compromisos jurídicos a contraer con terceros en el próximo ejercicio relacionados con la explotación, al igual que en el ejercicio prededente, que se estima superen la cifra de 100.000 € son: los servicios de catering y vigilancia albergues, suministros de alimentación mediante central de compras hotelera, servicios de formación y cursos de esquí en Sierra Nevada y adquisición de forfaits a Cetursa.</p>		





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4				
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)					
<u>PEC 2015-4 LIQUIDACION EJERCICIO ANTERIOR 2013</u>					
<u>1.- RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2013</u>					
EMPRESA: INTURJOVEN, S.A.					
SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)					
	PREVISIÓN INICIAL AÑO 2013	MODIFICACION AÑO 2013	PREVISIÓN FINAL AÑO 2013	LIQUIDACION AÑO 2013	CUMPLIMIENTO %
A) INGRESOS	20.884.023 €	-2.061.884 €	18.822.139 €	18.913.893 €	100%
Importe neto de la cifra de negocios	12.641.304 €	-3.484.384 €	9.156.920 €	9.059.449 €	99%
Ventas	10.108.600 €	-1.491.482 €	8.617.118 €	8.276.603 €	96%
Prestaciones de servicios	2.532.704 €	-1.992.902 €	539.802 €	782.846 €	145%
Transferencias de financiación de explotación	4.111.219 €	1.450.000 €	5.561.219 €	5.557.623 €	100%
Otros intereses e ingresos asimilados	31.500 €	-27.500 €	4.000 €	134.250 €	3356%
Subvenciones capital transferidas al resultado del ejercicio	4.100.000 €		4.100.000 €	4.162.570 €	102%
B) GASTOS	20.884.023 €	-2.061.884 €	18.822.139 €	18.913.893 €	100%
Aprovisionamientos	4.252.046 €	-603.935 €	3.648.111 €	3.614.624 €	99%
Gastos de Personal	10.467.600 €	-1.681.152 €	8.786.448 €	8.818.950 €	100%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.100.000 €	23.202 €	4.123.202 €	4.185.772 €	102%
Otros gastos de explotación	2.039.377 €	155.000 €	2.194.377 €	2.228.674 €	102%
Gastos financieros y gastos asimilados	25.000 €	45.000 €	70.000 €	65.872 €	94%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	
<u>2.- MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN</u>					
Correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2013					
<u>Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.</u>					
En el ejercicio 2013, vigesimotercero en la vida de la sociedad, se ha alcanzado por tercer año consecutivo el objetivo de equilibrio presupuestario. Profundizando en la restructuración de los negocios de la empresa y en la adaptación acelerada de las estructuras económicas y financieras de					
1					



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)</p> <p>ésta, emprendida en ejercicios anteriores, en orden a alcanzar los objetivos marcados por la planificación pública de la Junta de Andalucía. Todo ello en las condiciones de contorno presupuestario vigentes, de evolución del entorno general de crisis económica, y de contracción los mercados turísticos donde la empresa opera.</p> <p>Los resultados presentados son fruto: (1) de los efectos de las políticas de gestión abordadas en los últimos ejercicios; (2) de la configuración de la estructura económica y financiera de la cia.; y (3) de la naturaleza de sus actividades; No obstante, interesa destacar especialmente como componente explicativa, (4) la evolución de los factores de carácter externo. Estos han tenido una incidencia concluyente en la reducción de la actividad económica de la empresa en los últimos ejercicios. Aminorando significativamente las estimaciones iniciales de ingresos y gastos incorporados en los Programa de Actuación, Inversión y Financiación.</p> <p>Por ello, durante los últimos ejercicios, periodo marcado por la recesión económica, la empresa ya abordó con anterioridad un severo Plan de Ajuste, implementado desde 2011. Mediante anticipación de medidas correctoras, que han procurado restituir con carácter preventivo la senda del equilibrio en el desempeño económico.</p> <p>En ese tenor, los administradores de la sociedad prevén en el ejercicio 2014, profundizar en las mismas líneas estratégicas de actuación. Ampliando dentro de estas, la gama de acciones tácticas y operativas, incluso considerando distintas contingencias, ante otros posibles escenarios de inestabilidad económica o presupuestaria.</p> <p>Globalmente, el conjunto de acciones y previsiones, se concreta en los Planes y Presupuestos, en la estimación de alcanzar: el objetivo marco de equilibrio presupuestario. Como se ha alcanzando en este ejercicio y en los dos anteriores.</p> <p>Siendo precisamente, el reequilibrio económico-financiero, la finalidad que otorga la Ley del Presupuesto 2014, al Plan de Ajuste de las Entidades Instrumentales de la Junta de Andalucía, que incorpora este año como novedad en su artículo 10.</p> <p>En este marco, se establecieron al unísono cuatro líneas de actuación estratégica esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Alcanzar los objetivos prescritos para Inturjovent en la Planificación Pública (PAIF) incorporados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>b) Mantenimiento de la oferta de servicios públicos y de las infraestructuras de equipamiento juvenil de la Junta de Andalucía.</li> <li>c) Procurar la viabilidad económica y financiera del conjunto de la Red de Albergues en el marco de la coyuntura económica prevista.</li> <li>d) Mantenimiento del empleo público, mediante la generación de actividad económica sostenible y socialmente eficaz.</li> </ul> <p>Implementadas mediante políticas y criterios de gestión basados en la Sostenibilidad y Flexibilidad, y que se pueden desagregar a su vez en:</p>		
		2



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)</p> <p>a.1) Ampliación y diversificación de la oferta de servicios, orientándola hacia un mayor número de colectivos y públicos objetivos, principalmente juveniles y de interés social.</p> <p>a.2) Mejora de la adecuación de la oferta a la demanda estimada de Turismo Social, de modo más flexible y armónico, para cada centro y cada segmento de clientes/usuarios. Apertura y cierre temporal-estacional de ofertas y albergues.</p> <p>a.3) Intensificación de los esfuerzos comerciales y de comunicación con los clientes actuales y potenciales.</p> <p>a.4) Dar cobertura como entidad instrumental de la Junta de Andalucía, a las nuevas necesidades de la programación de actividades encomendadas por ésta, en el marco presupuestario restrictivo de las administraciones públicas, impulsando como instrumento de la administración, la igualdad de oportunidades a través de una oferta pública de turismo sostenible, desarrollo educativo y movilidad joven.</p> <p>b.1) Mantenimiento de la máxima operatividad y puesta en valor de la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía, en las condiciones de contorno apuntadas, cumpliendo al mismo tiempo las restricciones marcadas por las distintas disposiciones legales y presupuestarias de aplicación.</p> <p>c.1) Maximización del impacto de los esfuerzos de comercialización y cualificación productiva, al objeto de poner los servicios al alcance de un mayor número de usuarios, facilitando asimismo una mejora de los ingresos.</p> <p>c.2) Adaptación acelerada y flexibilización de estructuras de costes. Reducción y racionalización de costes operativos de naturaleza variables y de costes fijos funcionales.</p> <p>c.3) Continuación de los procesos de renegociación con proveedores de bienes y servicios. Mejorando la cartera de productos, artículos y servicios.</p> <p>c.4) Ampliación de los parámetros y rediseño de sistemas, protocolos e instalaciones técnicas para la mejora de la eficiencia energética y la seguridad.</p> <p>c.5) Desarrollo de mejoras en los procesos operativos y funcionales que aporten incrementos en la productividad.</p> <p>d.1) Optimización de la asignación de los recursos humanos disponibles, aplicando medidas de movilidad geográfica y funcional. Desplazamientos de personal por los 22 centros de trabajo de la empresa, y modificaciones temporales de funciones laborales, en base a las necesidades del servicio y las demandas de clientes.</p> <p>Reiterando la importancia de los factores del entorno, interesa enmarcar el ámbito temporal y circunstancial en el que se han desarrollado el desempeño y las actuaciones acometidas en el ejercicio: inmerso en plena recesión económica; y con las características y efectos particulares que ha tenido para el sector turístico, para el público juvenil, y para la demanda particular de la empresa.</p> <p style="text-align: right;">3</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)</p> <p>Como en el ejercicio precedente, conviene asimismo en este punto, subrayar especialmente, como factor explicativo destacado en la evolución de las variables económicas y de los resultados que a continuación se exponen: el desenvolvimiento durante el ejercicio del marco presupuestario de las administraciones públicas y de la Junta de Andalucía en particular. Este ha continuado afrontando ajustes y reprogramaciones muy relevantes, y que ha determinado en última instancia y de forma muy significativa, que la ejecución presupuestaria y liquidación económica final presentada por la cía., difiera en gran medida de las previsiones iniciales puestas de manifiesto en la planificación pública PAIF 2013, así como de los resultados formulados en el ejercicio anterior.</p> <p>La ejecución en los ejercicios anteriores a 2010, se habían caracterizado por una evolución positiva del nivel de actividad y por unos incrementos relevantes del Importe de la Cifra de Negocios, al contrario de lo sucedido en los últimos ejercicios, donde se han dejado notar con toda su crudeza, los efectos negativos que sobre la demanda de servicios turístico, ha tenido la desfavorable evolución de la situación económica general.</p> <p>Como se ha reseñado anteriormente, en el entorno citado, la empresa ha acompañando la caída de actividad y de ingresos, con la implantación y ejecución de las medidas anticíclicas descritas, tanto estructurales como operativas, incorporadas en su Plan de Ajuste, con impacto sobre la estructura económica, el desempeño y los costes de producción.</p> <p>Las decisiones de gestión adoptadas, han impulsado una evolución favorable y un cambio de tendencia en la generación de ingresos, contribuyendo éstos de mejor modo al equilibrio en los próximos ejercicios, una vez tengan efectos plenos las medidas relacionadas.</p> <p>En otro orden, y una vez puesto de manifiesto la importancia coyuntural de la evolución (a) de los factores del entorno y del contexto económico; (b) y del marco presupuestario, a efectos explicativos de los desequilibrios presentados por la empresa.</p> <p>Conviene reseñar que la situación patrimonial presentada por la sociedad a la fecha, así como la previsible evolución hacia la viabilidad económica futura, arrastra dos condicionantes estructurales: (1) su carácter de entidad instrumental de la Junta de Andalucía; y (2) su estructura económica y productiva derivada de su origen y circunstancias de constitución.</p> <p>El primer elemento condicionante, (1) deriva de la propia naturaleza de la sociedad, ya que ésta, no es una entidad mercantil al uso, sino un organismo o administración instrumental de la Junta de Andalucía, bajo la forma jurídica de sociedad mercantil, en la que los parámetros de evaluación económica exclusiva, mediante una cuenta de resultados y un balance, no son directamente aplicables.</p> <p>Y ello, por el mero hecho ser una empresa de gestión de la Administración Pública, y por su sujeción a las políticas y directrices de los órganos de dependencia, que sin renunciar, en ningún caso, a la eficiencia y a la eficacia en la gestión de los fondos públicos, no orientan la actividad de la sociedad hacia el lucro económico y la maximización del beneficio. Más bien al contrario, orientando su función de agente de la administración hacia una gestión e implementación eficiente de las políticas de igualdad.</p> <p>Todo ello, a pesar de operar la empresa en mercados turísticos complejos, pero sin embargo, manteniendo escrupulosamente la neutralidad de los efectos competitivos de su concurrencia sobre</p>		
4		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)		
<p>los otros agentes operadores en dichos mercados; y sujetos a su vez, a las restricciones impuestas por su subordinación a las normas del derecho administrativo, dada su naturaleza de entidad o administración pública instrumental.</p> <p>Como segundo elemento condicionante, encontramos que los resultados económicos de su explotación, están directamente determinados por la estructura económica conformada, que (2) deriva de su origen y circunstancias de creación de la sociedad.</p> <p>Ésta fue creada en su día, con el objeto de promover la movilidad y el turismo juvenil; y para gestionar de forma más operativa la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía. Según el Decreto 153/1990, de Constitución de la Sociedad: Para obtener el máximo aprovechamiento social y rentabilidad económica, en aras a un mejor servicio público.</p> <p>Este decreto recoge que: "Dada la naturaleza comercial del servicio se estima necesaria la constitución de un ente que posibilite la sujeción al Derecho privado de aquellos actos, contratos y negocios jurídicos y económicos para una mejor prestación a los jóvenes; en definitiva, la creación de una empresa que gestione los medios necesarios para la prestación de un eficaz servicio a la juventud, conjugado con una eficiente rentabilidad de los recursos económicos, personales e institucionales disponibles".</p> <p>La Red de Albergues Juveniles, constituía un importante patrimonio público transferido desde el Estado a la Junta de Andalucía en 1982, proveniente de la Red de Campamentos, Residencias, Colegios Menores y Mayores, y Hogares de Infancia y Juventud, adscritos al Frente de Juventudes y la Sección Femenina, organismos pertenecientes al Ministerio de la Secretaría General del Movimiento.</p> <p>Estos inmuebles y activos, se adscribieron en condiciones de obsolescencia y con unas características inapropiadas, debidas a su función original, que distaban mucho de las condiciones óptimas para sus nuevos fines y mucho menos para alcanzar una rentabilidad en su explotación comercial.</p> <p>Tanto es así, que dada su escasa capacidad productiva original (booking de camas a la venta no óptimo) y la rígida estructura de costes asociada, ninguna de estas instalaciones, estaba en condiciones de alcanzar, siquiera, su umbral de rentabilidad: Es decir, con esa capacidad y estructura de costes, los ingresos máximos teóricos nunca cubrirían los costes de producción.</p> <p>A esto hay que añadirle otro factor negativo en origen: "la localización". Un buen número de los centros adscritos no estaban ubicados en destinos turísticos consolidados. Factor éste, determinante de la explotación de un establecimiento turístico, que también condiciona sus periodos temporales de producción y la estacionalidad de su demanda.</p> <p>Tras la transferencia competencial del Estado a la Junta de Andalucía en 1982, surgieron dificultades adicionales derivadas del modelo de gestión descentralizado provincial de la Red de Albergues, llevado hasta entonces por la Dirección General de Juventud y las Delegaciones Provinciales, que tuvieron un impacto en los costes; en la coordinación y el control de la gestión; así como en la captación de los ingresos propios.</p> <p>Todos estos factores, que se tradujeron en un elevado coste para el erario público, junto a la necesidad de adaptación de las condiciones de la Red original, impulsaron el cambio de modelo de</p>		
5		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)		
<p>gestión hacia una empresa pública en 1990. Modelo coetáneo igualmente seguido por otras comunidades autónomas, por el Estado Español y otros estados europeos, para la gestión de sus activos e infraestructuras turísticas y juveniles, como es el caso salvando las distancias, de Paradores, S.A., o de las redes catalana y portuguesa de albergues.</p> <p>A la fecha, aún sin superar en su totalidad, los desequilibrios provocados por estos condicionantes originarios de la estructura económica de la empresa, gracias a las transformaciones logradas con el esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía, la situación de inviabilidad económica de la Red de Albergues original ha seguido una tendencia de reversión año tras año.</p> <p>Así pues, con las salvedades y los desequilibrios referidos, y aún con las necesidades de mejora que los resultados económicos inducen, el modelo de gestión adoptado hace 24 años por la Junta de Andalucía ha demostrado su bondad. Dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ha permitido alcanzar los fines perseguidos originariamente;</li> <li>b) Ha reducido considerablemente el coste original para las arcas públicas;</li> <li>c) A la vez que ha permitido conservar, mejorar, ampliar y poner en valor un importante patrimonio público, la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía;</li> <li>d) Prestando al mismo tiempo un servicio público que genera una importante actividad económica sostenible;</li> <li>e) Y un número considerable de puestos de trabajo directos e indirectos, con proyección local y extendida por todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> </ul> <p>Este desempeño, ha supuesto, al día de hoy, ser un modelo de referencia dentro del ámbito nacional en la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ). Consorcio público al que pertenecen las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Ocupando la red andaluza, una posición de liderazgo, tanto en importancia cuantitativa por volumen de demanda y actividad, como de liderazgo en calidad y cualificación productiva.</p> <p>Finalmente y con otra orientación, es oportuno destacar en este primer epígrafe del informe, que pese al importante esfuerzo presupuestario reseñado de la Junta de Andalucía, este flujo financiero se viene materializando de forma decreciente, en términos reales, en los últimos ejercicios. No siempre armonizado con la acelerada evolución y adaptación de la estructura de la empresa a las cambiantes condiciones económicas generales, presupuestarias y de los mercados turísticos. Se muestran defectos en la correlación de estos flujos presupuestarios con la necesidades de financiación derivadas de la actividad de la empresa y la fase del ciclo económico en las que se desarrolla, que también explican en parte los desequilibrios temporales.</p> <p>Abundando en ese orden, la dependencia financiera de la empresa de la Junta de Andalucía, a la vez que esencial en el propio diseño del ente instrumental, no se puede obviar, como causa adicional de algunos desequilibrios económicos que se generan en la misma, aunque en franco decrecimiento en los últimos ejercicios: Ante la imposibilidad de transferir, mediante precio efectivo, a las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía, principal cliente y encomendador de actividad,</p>		
6		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)	
<p>los costes reales de producción por los servicios y programas encomendados en gestión e intermediación a la cia.</p> <p>Esto es debido, a que la empresa, como no puede ser de otro modo, trabaja para la Junta de Andalucía sin ningún tipo de margen o beneficio, y que los costes indirectos imputables a los productos o servicios a la Junta de Andalucía, son sólo asignados al producto o servicio final, en un porcentaje del 6% de los costes directos, techo establecido por Ley.</p> <p>Esta cuantía se ha demostrado insuficiente para cubrir la parte proporcional de los costes corporativos de estructura de la cia., absorbido por los programas encomendados por la Junta de Andalucía. No obstante, este efecto se ha reducido considerablemente en este ejercicio al modificarse sustancialmente el nivel de actividad y de los recursos gestionados por la empresa para la Junta de Andalucía.</p> <p>El desequilibrio generado en estas actividades, se traslada de modo directo al resultado, siendo compensado con las aportaciones mediante transferencias de financiación de explotación y los márgenes de contribución positivos de las otras actividades de la empresa, que en cómputo global han permitido alcanzar el pretendido equilibrio económico en el corto plazo.</p> <p>En último lugar, como cierre de este apartado y concatenación de los siguientes epígrafes, conviene resumir las líneas estratégicas y operativas que se encuentran aún, en fase de implantación y ejecución, para progresar en la senda del equilibrio económico y la viabilidad financiera futura a medio y largo plazo. Estas líneas de acción, como no puede ser de otro modo, van dirigidas a soslayar los problemas estructurales anteriormente descritos, así como a solventar otros de carácter operativo:</p> <p>(a) En primer lugar, se ha continuado con la línea de mejora y adecuación funcional de los albergues juveniles, incorporada en los objetivos nº 7 y 8 del PAIF, una vez finalizado el anterior Plan de Incremento de la Capacidad Productiva (PIC), que ha supuesto un incremento de la capacidad de oferta de camas, superando en más del 17% la capacidad instalada en 2009. Esto se estima que tendrá un impacto inducido sobre el importe de la cifra de negocio hotelero en los ejercicios siguientes.</p> <p>Este incremento de la capacidad productiva va a contribuir a mejorar la factibilidad económica y de producción hotelera de determinados albergues, estructuralmente deficitarios, acercándolos a su umbral de rentabilidad, permitiendo de este modo la compensación de resultados negativos entre distintos centros y la reducción del déficit global histórico aportado por la línea de negocio hotelero, una de las principales de la empresa.</p> <p>(b) Acompañando a esta medida y como eje principal de la flexibilización y adecuación a la demanda, se procederá a modificar de forma dinámica, los planes anuales de oferta de servicios: calendarios de aperturas y cierres temporales de albergues, permitiendo la adaptación de nuestra oferta a la demanda real efectiva de nuestros clientes, facilitando a su vez, una racionalización armónica de los costes de producción.</p> <p>(c) Otra de las medidas antes reseñada, incluida en los planes, con impacto sobre la estructura productiva, consiste en la implementación de programas de mejora de la sostenibilidad, la seguridad y la eficiencia energética. Racionalizando y optimizando las funcionalidades de las instalaciones</p> <p style="text-align: right;">7</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)		
<p>técnicas, que verá sus principales efectos reflejados, de forma significativa, en los pertinentes indicadores económicos de los próximo ejercicios.</p> <p>(d) Otra línea de acción emprendida, que se pretende consolidar e incorporar con carácter normativo en el próximo Convenio Colectivo de la empresa, actualmente en fase final de negociación: Es la dirigida a mejorar la flexibilidad y la optimización en la gestión de los Recursos Humanos, estrechando la brecha existente entre en el coste de estos recursos, con otros agentes operadores en los mercados concurrentes, y cuyo ámbito de regulación de las relaciones laborales, difieren considerablemente de las del ámbito de la función pública.</p> <p>Las medidas adoptadas actualmente en este ámbito, que han pretendido minimizar los efectos más traumáticos, han permitido una mejora incipiente de costes que han influido positivamente en su traslado a la formación de los resultados.</p> <p>(e) Otra de las principales líneas de actuación emprendidas, antes también resumida, consiste en profundizar en la diversificación de las líneas de negocio, en especial, en los programas educativos, culturales, deportivos, asociativos y de idiomas, y en una mayor customización en la atención a la demanda generada por los colectivos de prioridad social.</p> <p>La diversificación también se ha extendido al negocio clásico hotelero y al de servicios turísticos intermediados, donde además de intensificar los nichos de servicios actuales, se han emprendido acciones basadas en elementos tecnológicos y de innovación comercial.</p> <p>(f) Asimismo, la adecuación de costes anteriormente reseñada, seguirá acompañada de una mejora y adecuación del rack de tarifas, así como de su distribución temporal y por segmentos de clientes. Adecuando, en mayor medida, la oferta a las características y capacidad económica de los componentes de la demanda real efectiva. Restringiendo asimismo, la oferta en periodos de baja demanda estacional, y verificando la reducción del impacto que las acciones de mejora y las ampliaciones en las infraestructuras comentadas, proyectan sobre la actividad y el resultado</p> <p>(g) Por último, se seguirán desarrollando los programas previstos de mejora continuada de la gestión, que van a tener un reflejo positivo en cuestiones de management general, de impacto sobre las variables que conforman el resultado, como son la gestión de los aprovisionamientos y la contratación de servicios exteriores, así como mejoras en el control presupuestario y de gestión.</p> <p>Las actividades principales de la empresa en conformidad con su objeto social son: La producción y prestación de servicios de turismo social y juvenil; y la promoción de la movilidad juvenil y el alberguismo mediante la gestión de la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía.</p> <p>La coordinación a nivel nacional e internacional, en aras al cumplimiento de estos objetivos se articula a través de la IYHF y el Consorcio REAJ (Red Española de Albergues Juveniles). Este último se constituye a partir del Convenio de Colaboración, formalizado entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, entre ellas Andalucía, el 26 de junio de 2000 (B.O.E. nº 65, de 16/03/01), con el fin de promover el alberguismo en las Comunidades Autónomas del Estado, y la participación de España en la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF) y en la Federación Europea de Albergues Juveniles (EUFED).</p>		
		8





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)	
<p>La misión de IYHF según estipula el Artículo 2 de sus Estatutos (<i>Ámsterdam, 1931</i>) es: <i>“Formentar la educación de todos los jóvenes de todas las naciones, pero especialmente los de recursos limitados, estimulando en ellos un mayor conocimiento, afecto y cuidado del medio natural, así como una apreciación de los valores culturales de las ciudades, tanto grandes como pequeñas, de todas partes del mundo, y, como medio para lograrlo, ofrecer albergues u otra clase de alojamiento en los que no existan distinciones de raza, nacionalidad, color, religión, sexo, clase social ni opiniones políticas, para que puedan llegar así a comprender mejor a sus semejantes, tanto en su propio país como en el extranjero”.</i></p> <p>Acercándonos a la conceptualización de albergue juvenil, según el Documento AECA nº 1: “Marco Conceptual del Turismo” (2013, pp. 37 y 71), podemos definir los Albergues Juveniles como: <i>“Aquellos alojamientos turísticos públicos o privados, dirigidos mayoritariamente a un público joven, que generalmente debe ser socio de la red a la que dicho albergue se encuentra adscrito. Aunque existen muchos tipos de albergues juveniles o youth hostel, estos se vienen caracterizando, entre otras cuestiones por ofrecer dorms o dormitorios comunes”.</i></p> <p>(a) La principal peculiaridad o primera diferencia fundamental de este tipo de establecimiento hostelero respecto a la generalidad del sector del alojamiento es la diferenciación en el producto ofertado. En esencia, “el uso por un tiempo determinado de una unidad productiva”, la habitación de hotel en el caso general, y la plaza individual o cama en el caso específico del albergue.</p> <p>Esta singularidad en la unidad productiva parte del origen mismo del alberguismo fundado en los conceptos de acercamiento al medio ambiente, compartir experiencias educativas, convivencia e intercambio multicultural y movilidad juvenil (<i>Richard Schirrmann, 1907</i>). Aunque actualmente en muchos establecimientos, se oferta de modo opcional, el alojamiento en habitaciones múltiples ha sido una característica originaria del albergue, que ha evolucionado en el tiempo en correlación con las exigencias sobre los estándares de alojamiento demandados por el público objetivo de estos establecimientos.</p> <p>(b) La segunda diferencia esencial de este subsector del alojamiento es el bajo precio.</p> <p>(c) Adicionalmente, hemos de reseñar que a nivel internacional, para este tipo de establecimientos, el uso de la denominación de “Albergue Juvenil” o “<i>Youth Hostel</i>”, está vinculado a los establecimientos asociados a IYHF (<i>Hostelling International</i>), cuyos usuarios/clientes se acreditan mediante un carnet de socio emitido por esta federación y sus asociaciones nacionales, distribuidas por los cinco continentes.</p> <p>Actualmente no existe límite de edad para los socios/usuarios. No obstante, estos se han segmentado, y los carnets de socios se emiten por categorías de edad. Según el segmento, se aplican unos precios u otros. Las tarifas más económicas generalmente se aplican a menores de 26 años. Existen también carnets específicos para los segmentos: Menor de 30 años, Mayor de 30 años, Grupos y Familias.</p> <p>(d) Se ofertan otra serie de servicios extrahoteleros de formato distinto al tradicional hotelero: Alquiler de toallas y ropa de cama; Consignas y lavadoras públicas; Alimentos, bebidas y otros productos dispensados en máquinas expendedoras; Alquiler de equipos, material deportivo y de ocio; y en algunos establecimientos se oferta el uso de cocina compartida.</p>	
9	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)		
<p>(e) Generalmente no se ofertan bebidas alcohólicas ni tabaco, en conformidad con las políticas y orientaciones de salud pública, que promueven las administraciones públicas, y que van dirigidas a los segmentos principales que componen el público alberguista.</p> <p>(f) Los albergues suelen disponer de infraestructuras adaptadas a las actividades ofertadas: instalaciones deportivas y de turismo activo, aulas, salas de juegos, bibliotecas, talleres y salas de ensayo, salones para eventos, equipamiento multimedia, zonas Wi-Fi, telefonía pública, etc. Dada su configuración de espacios y servicios de uso común, los albergues juveniles proporcionan la oportunidad de convivencia y aprendizaje multicultural. Existe una mayor interacción entre los huéspedes que en un hotel tradicional, y muchos albergues proveen otras actividades para sus huéspedes en forma gratuita o a un bajo coste.</p> <p>(g) En algunos casos, en especial en los establecimientos de titularidad pública y como reminiscencia de su origen, suele coexistir en determinadas temporadas, el uso alberguista con el de residencia, colonia, o campamento, tanto escolar como universitario.</p> <p>(h) Los bajos precios son una característica diferenciadora en la generalidad de los albergues. También suele ser frecuente en los establecimientos de titularidad pública (modelo extendido en el sur de Europa), el establecimiento de precios especiales sustentados en su configuración como servicio público financiado.</p> <p>Como característica adicional (i), cabe resaltar la importancia de internet, de los canales electrónicos y de las nuevas tecnologías de información y comunicación, para el conocimiento de la oferta y el acceso a los servicios de los albergues juveniles, a la hora de planificar y realizar un viaje. En este segmento, las reservas realizadas a través de Internet representan actualmente alrededor del 80 % del total, frente al 63% en 2007.</p> <p>La evolución de la actividad, cumpliendo los objetivos y resultados esperados, es lo reflejado en la planificación pública mediante el Programa de Actuación, Inversión y Financiación, P.A.I.F., para el ejercicio 2014.</p> <p>Dada la especificidad de la sociedad como empresa pública de la Junta de Andalucía, está sujeta a la regulación y al régimen de financiación de la administración. Derivado de este marco la sociedad no dispone de financiación ajena, más que para la financiación a corto plazo de sus operaciones comerciales. Por tanto, la valoración de los instrumentos financieros de la sociedad resulta poco significativa, respecto de la valoración total de sus activos y pasivos.</p> <p>Los pasivos financieros reflejados en su balance, responden exclusivamente a los créditos corrientes señalados en la Memoria: tres pólizas de crédito de circulante, a los importes de depósitos y fianzas recibidas relacionadas con operaciones corrientes y al montante global de operaciones comerciales con proveedores amparadas por un contrato de confirming con aplazamiento (incluido proveedores de inmovilizado a c/p).</p> <p>Por todo ello, podemos concluir que en la práctica, la empresa no está expuesta significativamente en este ámbito, al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o riesgo de flujo de efectivo.</p>		
		10



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4															
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																	
<p>Los siguientes indicadores financieros presentan una posición financiera sólida, reflejando variaciones poco significativas en la posición y estructura financiera respecto a ejercicios anteriores. Con la salvedad de la mejora mostrada en el indicador de Solvencia: Debido por una parte, a la reducción de los pasivos corrientes exigibles, que ha conllevado el decrecimiento del nivel de actividad; y por otra, por una mejora en la convergencia de los flujos financieros de entrada y salida, reflejado a su vez en un incremento del capital circulante.</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES FINANCIEROS</th> <th>2013</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solvencia</td> <td>28,7</td> <td>21,6</td> </tr> <tr> <td>Liquidez</td> <td>0,88</td> <td>0,88</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento</td> <td>0,02</td> <td>0,03</td> </tr> <tr> <td>Tesorería</td> <td>0,10</td> <td>0,04</td> </tr> </tbody> </table>			INDICADORES FINANCIEROS	2013	2012	Solvencia	28,7	21,6	Liquidez	0,88	0,88	Endeudamiento	0,02	0,03	Tesorería	0,10	0,04
INDICADORES FINANCIEROS	2013	2012															
Solvencia	28,7	21,6															
Liquidez	0,88	0,88															
Endeudamiento	0,02	0,03															
Tesorería	0,10	0,04															
<p><u>Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital.</u></p> <p>En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable, de las Empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora a continuación el Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital.</p> <p>Para poder realizar el oportuno contraste y análisis comparativo respecto de las previsiones iniciales, el seguimiento de los Presupuestos de Explotación y Capital, así como del Programa de Actuación, Inversión y Financiación, (P.A.I.F.), para el ejercicio 2013, se presenta según los formatos de estados contables que se encontraban disponibles en el Sistema de Información de las Empresas de la Junta de Andalucía (SIEJA), en el momento de formulación del PAIF 2013, y como tal fueron publicados mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 8 de febrero de 2013, en el BOJA nº 45.</p> <p>Estos formatos, propios de las entidades empresariales de Junta de Andalucía, han sido los utilizados por la sociedad para formular sus Cuentas Anuales del ejercicio 2013, y que difieren en parte de los modelos de estados contables establecidos por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad, y que no obstante, deberá utilizar a su vez la sociedad, para cumplimentar otras obligaciones mercantiles y fiscales, entre ellas, el oportuno depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.</p> <p><u>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO 2013: ANALISIS CUALITATIVO</u></p> <p>Una vez finalizado el ejercicio 2013 ha sido posible alcanzar el equilibrio económico previsto. Los resultados de explotación en cómputo global presentan una adecuación a la tendencia prescrita, conforme a las últimas expectativas estimadas para la ejecución final del ejercicio.</p> <p>Esto ha sido posible, en condiciones de mercado extremadamente difíciles y teniendo en consideración, la alteración global del marco de financiación de la sociedad en el ejercicio, sobre las</p>																	
11																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																								
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																																									
<p>previsiones originarias reflejadas en el PAIF 2013 inicialmente aprobado.</p> <p>Todo ello, una vez que se llevaron a cabo los ajustes y adecuaciones presupuestarias, tras la supresión de diversas encomiendas de gestión previstas y la aprobación de una modificación presupuestaria llevada a efecto a finales del ejercicio para equilibrar la situación financiera derivada.</p> <p>Este resultado neto equilibrado, presentado al final de este ejercicio 2013, tiene especial relevancia, dadas las condiciones adversas en las que se ha alcanzado. Ha transcurrido en un entorno de recesión y crisis económica general, con una caída muy relevante del mercado turístico nacional específico, y en el marco de un ajuste presupuestario muy significativo en las administraciones públicas.</p> <p>Es fruto, tras las oportunas decisiones de gestión, medidas correctoras, y de modificación de la financiación pública; de una óptima acomodación de los gastos, a la muy importante caída real de los ingresos, sobre las previsiones iniciales, en cuantía suficiente que ha permitido la concurrencia al equilibrio en cómputo integral anual, mediante la compensación de efectos globales en el comportamiento convergente de ingresos y gastos durante todo el ejercicio.</p> <p>La evaluación del cumplimiento global en términos económicos de la ejecución del ejercicio en los doce meses de 2013, presenta unos resultados finales armónicos y consistentes con el marco económico general y las incidencias descritas, que han permitido alcanzar el objetivo general de equilibrio presupuestario. Cubriéndose finalmente en el ejercicio la totalidad de los gastos incurridos, con los ingresos generados y la financiación pública allegada.</p> <p>Los ajustes citados han supuesto una reducción en términos de financiación pública para la Junta de Andalucía, que ha aminorado sus aportaciones netas a la sociedad en cómputo global por todos los conceptos, incluidas las ventas y programas encomendados, en cerca de 3 millones de euros, un (-19,3%), respecto de las previsiones iniciales reflejadas en el PAIF 2013, y en un (-29,1%) respecto de la financiación real recibida por la cía. en el anterior ejercicio 2012, como se detalla en la tabla siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Financiación allegada Junta de Andalucía</th> <th style="text-align: right;">2012</th> <th style="text-align: right;">PAIF 2013</th> <th style="text-align: right;">2013</th> <th style="text-align: right;">Dif. PAIF vs Ejec. Real 2013</th> <th style="text-align: right;">▲ %</th> <th style="text-align: right;">Dif. 2012 vs 2013</th> <th style="text-align: right;">▲ %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transf. Explotación</td> <td style="text-align: right;">5.609.500</td> <td style="text-align: right;">4.111.219</td> <td style="text-align: right;">5.561.219</td> <td style="text-align: right;">1.450.000</td> <td style="text-align: right;">35,3%</td> <td style="text-align: right;">-48.281</td> <td style="text-align: right;">-0,9%</td> </tr> <tr> <td>Transf. Capital</td> <td style="text-align: right;">2.000.000</td> <td style="text-align: right;">2.450.000</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> <td style="text-align: right;">-1.450.000</td> <td style="text-align: right;">-59,2%</td> <td style="text-align: right;">-1.000.000</td> <td style="text-align: right;">-50,0%</td> </tr> <tr> <td>Ventas Junta Andalucía</td> <td style="text-align: right;">2.631.397</td> <td style="text-align: right;">2.428.981</td> <td style="text-align: right;">694.619</td> <td style="text-align: right;">-1.734.362</td> <td style="text-align: right;">-71,4%</td> <td style="text-align: right;">-1.936.778</td> <td style="text-align: right;">-73,6%</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>10.240.897</b></td> <td style="text-align: right;"><b>8.990.200</b></td> <td style="text-align: right;"><b>7.255.838</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-1.734.362</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-19,3%</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-2.985.059</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-29,1%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para el ejercicio 2014, el PAIF 2014 inicial previsto, contempla una reducción adicional de la financiación total respecto a 2013, que superará los 2 millones de euros, un (-28,9%), salvo modificaciones posteriores.</p> <p>Como se observa en la liquidación del Presupuesto de Explotación del ejercicio 2013 y en la tabla anterior, el déficit de explotación financiado con Transferencias de Financiación de Explotación para equilibrar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio corriente, ha sido inferior al presentado en el ejercicio precedente, a pesar de la importante caída de ingresos, determinada por distintas causas:</p>		Financiación allegada Junta de Andalucía	2012	PAIF 2013	2013	Dif. PAIF vs Ejec. Real 2013	▲ %	Dif. 2012 vs 2013	▲ %	Transf. Explotación	5.609.500	4.111.219	5.561.219	1.450.000	35,3%	-48.281	-0,9%	Transf. Capital	2.000.000	2.450.000	1.000.000	-1.450.000	-59,2%	-1.000.000	-50,0%	Ventas Junta Andalucía	2.631.397	2.428.981	694.619	-1.734.362	-71,4%	-1.936.778	-73,6%		<b>10.240.897</b>	<b>8.990.200</b>	<b>7.255.838</b>	<b>-1.734.362</b>	<b>-19,3%</b>	<b>-2.985.059</b>	<b>-29,1%</b>
Financiación allegada Junta de Andalucía	2012	PAIF 2013	2013	Dif. PAIF vs Ejec. Real 2013	▲ %	Dif. 2012 vs 2013	▲ %																																		
Transf. Explotación	5.609.500	4.111.219	5.561.219	1.450.000	35,3%	-48.281	-0,9%																																		
Transf. Capital	2.000.000	2.450.000	1.000.000	-1.450.000	-59,2%	-1.000.000	-50,0%																																		
Ventas Junta Andalucía	2.631.397	2.428.981	694.619	-1.734.362	-71,4%	-1.936.778	-73,6%																																		
	<b>10.240.897</b>	<b>8.990.200</b>	<b>7.255.838</b>	<b>-1.734.362</b>	<b>-19,3%</b>	<b>-2.985.059</b>	<b>-29,1%</b>																																		
12																																									



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)	
<p>(1) Por las condiciones del entorno descritas; (2) Por la supresión o reducción por parte de distintas Consejerías de las encomiendas de gestión más importantes encargadas a la cia.; (3) Por la caída de la demanda turística nacional específica; Y con especial relevancia (4) la caída de la demanda de aquellos segmentos de clientes prioritarios para la actividad de la empresa, entidades o colectivos que financiaban sus actividades directa o indirectamente con fondos públicos, como son: asociaciones juveniles, de escolares (AMPAs), de universitarios, medioambientales y de turismo activo, de mayores, de personas con discapacidad, federaciones deportivas, alumnos con becas de idiomas y otros colectivos de prioridad social. Así como ayuntamientos, diputaciones provinciales, ministerios del Gobierno de España, otras comunidades autónomas y otras entidades de carácter público, tanto andaluzas como de ámbito nacional.</p> <p>Los resultados globales presentados se han alcanzado a pesar de las dificultades y causas antes citados, y del significativo desvió sobre las expectativas estimadas de ingresos globales para este periodo, que como hemos indicado han obligado también a una reducción de los costes de forma proporcionada y en la misma dirección.</p> <p>El desequilibrio ocasionado por las incidencias descritas y las condiciones de contorno, así como por la modificación sustancial del marco de financiación pública de esta entidad instrumental de la Junta de Andalucía, se ha podido compensar por la adopción de medidas de mejora de la eficiencia, de mejor adecuación de la oferta a la demanda efectiva y de flexibilización de las estructuras productivas.</p> <p>Adicionalmente, también ha contribuido al equilibrio final de modo significativo, el trasvase de fondos aprobado al final del ejercicio, mediante una modificación presupuestaria desde las Transferencias de Financiación de Capital, hacia Transferencias de Financiación de Explotación, por importe de 1.450.000 €. Siendo aún esta financiación inferior a la requerida en el ejercicio anterior. (véase tabla anterior).</p> <p>Como en los dos últimos ejercicios precedentes, tras la aplicación al resultado del ejercicio corriente, de las Transferencias de Financiación de Explotación recibidas en 2013, el exiguuo remanente originado ha sido aplicado a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.</p> <p>El nivel final alcanzado por los ingresos, como hemos adelantado, se debe en buena medida a la caída de la facturación a la Junta de Andalucía por operaciones especificadas en un (-71%) en el último ejercicio, dentro del escenario de ajuste presupuestario del sector público. Junto con el descenso de un (-10,9%) en la facturación a otros segmentos de clientes, acorde también con el escenario de caída de la demanda turística específica, que como hemos citado, ha afectado de lleno a los principales segmentos del público objetivo de la cia.</p> <p>Abundando en este componente del resultado, el desenvolvimiento de la Cifra de Negocios, se ha reflejado en los indicadores asociados a los objetivos y proyectos del PAIF 2013, nº 1 y 3, cuyos valores asociados a su unidades de medida, presentan desviaciones que se explican por los descenso soportados en la estructura de la cartera de clientes, como hemos apuntado en el párrafo anterior, y adicionalmente por la caída de la demanda turística de viajeros residentes españoles, y no compensada suficientemente por la recuperación de la demanda de viajeros no residentes, también</p>	
13	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)			
<p>reflejo de la situación económica general.</p> <p>Se presenta de este modo en el ejercicio 2013, un volumen de negocio inferior al alcanzado en el ejercicio precedente. Esto se ha traducido al final del ejercicio, en un montante de Cifra de Negocios que representa el 77,8% de la ejecución del año anterior, y un 98,9% de la cifra esperada posterior a las modificaciones presupuestarias llevadas a término, tras de los ajustes presupuestarios descritos.</p>			
<b>DISTRIBUCION DE LA CIFRA DE NEGOCIOS POR NATURALEZA:</b>			
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>% 2013/2012</b>
Ventas Alojamiento	3.932.585 €	4.488.597 €	87,6%
Ventas Alimentos y Bebidas	3.084.020 €	3.469.737 €	88,9%
Ingresos Encargos y Prog. (s/ Aloj. y Alimen.)	427.008 €	1.806.669 €	23,6%
Ingresos Servicios Turísticos	982.178 €	1.036.557 €	94,8%
Ventas Reaj y Otras Mercaderías	88.227 €	84.081 €	104,9%
Ingresos Extrahoteleros	291.186 €	216.492 €	134,5%
Cursos de Idiomas	254.247 €	542.419 €	46,9%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>9.059.449 €</b>	<b>11.644.551 €</b>	<b>77,8%</b>
<p>Desglosando estos datos, y según se ilustra en la tabla anterior, se han producido desvíos sobre las expectativas presupuestarias y sobre la liquidación del ejercicio anterior, en la mayoría de las partidas de ventas que representan las distintas líneas de negocio de la cia., con la excepción en sentido positivo, de las líneas de negocio de Ingresos Extrahoteleros y Ventas Reaj y Otras Mercaderías, que presentan un crecimiento muy positivo por encima de la evolución de los parámetros de referencia.</p>			
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CIFRA DE NEGOCIOS</b>			
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>% 2013/2012</b>
Ventas Alojamiento	43,4%	38,5%	112,7%
Ventas Alimentos y Bebidas	34,0%	29,8%	114,1%
Ingresos Encargos y Prog. (s/ Aloj. y Alimen.)	4,7%	15,5%	30,3%
Ingresos Servicios Turísticos	10,8%	8,9%	121,4%
Ventas Reaj y Otras Mercaderías	1,0%	0,7%	142,9%
Ingresos Extrahoteleros	3,2%	1,9%	168,4%
Cursos de Idiomas	2,8%	4,7%	59,6%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																				
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																						
<p>En la tabla anterior se muestra la composición de la Cifra de Negocios en términos relativos. Observándose, como otro efecto relevante, de los ajustes presupuestarios y de la caída de la facturación a la Junta de Andalucía, ha sido la modificación sustancial de la composición relativa del mix de negocios de la sociedad, destacando de modo evidente, la gravitación principal de los negocios hacia las actividades hoteleras. Así como la evolución del peso específico de los Encargos y Programas de la Junta de Andalucía, que pasan de representar un porcentaje del 15,5% del total en 2012, al 4,7% en 2013, como también se ilustra en el gráfico siguiente:</p>																						
<p><b>Distribución Ingresos 2013</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento</td> <td>43,4%</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td>34,0%</td> </tr> <tr> <td>Encargos y Progs.</td> <td>4,7%</td> </tr> <tr> <td>Serv. Turísticos</td> <td>10,8%</td> </tr> <tr> <td>Reaj y Mercaderías</td> <td>1,0%</td> </tr> <tr> <td>Extrahotelero</td> <td>3,2%</td> </tr> <tr> <td>Cursos de Idiomas</td> <td>2,8%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	Alojamiento	43,4%	Alimentos y Bebidas	34,0%	Encargos y Progs.	4,7%	Serv. Turísticos	10,8%	Reaj y Mercaderías	1,0%	Extrahotelero	3,2%	Cursos de Idiomas	2,8%				
Categoría	Porcentaje																					
Alojamiento	43,4%																					
Alimentos y Bebidas	34,0%																					
Encargos y Progs.	4,7%																					
Serv. Turísticos	10,8%																					
Reaj y Mercaderías	1,0%																					
Extrahotelero	3,2%																					
Cursos de Idiomas	2,8%																					
<p>El deterioro de las condiciones de los mercados turísticos donde la empresa opera, se ha reflejado en un decrecimiento general de precios y de la capacidad de compra de los clientes, como muestran los indicadores de la actividad definidos según el estándar hotelero internacional (<i>Uniform System of Account for Lodging Industry, USALI</i>), adoptado por la cia. como sistema de gestión y control hotelero.</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ratios Operativos USALI</th> <th>2013</th> <th>2012</th> <th>% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REVPOR (Revenue per Occupied Room)</td> <td>26,1 €</td> <td>28,3 €</td> <td>92,2%</td> </tr> <tr> <td>ADR (Average Daily Room)</td> <td>13,1 €</td> <td>14,6 €</td> <td>89,7%</td> </tr> <tr> <td>AFC (Average Food Check)</td> <td>9,6 €</td> <td>7,9 €</td> <td>121,5%</td> </tr> <tr> <td>Ratio Actividad Alimentación</td> <td>0,9</td> <td>1,2</td> <td>75,0%</td> </tr> </tbody> </table>			Ratios Operativos USALI	2013	2012	% 2013/2012	REVPOR (Revenue per Occupied Room)	26,1 €	28,3 €	92,2%	ADR (Average Daily Room)	13,1 €	14,6 €	89,7%	AFC (Average Food Check)	9,6 €	7,9 €	121,5%	Ratio Actividad Alimentación	0,9	1,2	75,0%
Ratios Operativos USALI	2013	2012	% 2013/2012																			
REVPOR (Revenue per Occupied Room)	26,1 €	28,3 €	92,2%																			
ADR (Average Daily Room)	13,1 €	14,6 €	89,7%																			
AFC (Average Food Check)	9,6 €	7,9 €	121,5%																			
Ratio Actividad Alimentación	0,9	1,2	75,0%																			
15																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)			
<p>Según se muestra en la tabla anterior se observa un decrecimiento, tanto en el indicador de retorno de la actividad hotelera general REVPOR: Revenue per Occupied Room, como en el indicador de precios de alojamiento ADR: Average Daily Rate, así como en el Ratio de Actividad de Alimentación generada por cada pernoctación.</p> <p>En sentido contrario cabe destacar el avance alcanzado, debido a la introducción de mejoras en el sistema de producción y comercialización de alimentos y bebidas, en el indicador de precios AFC: Average Food Check. Estos resultados no obstante, se encuentran por encima de la línea de tendencia por la que viene discurrendo el sector en los últimos ejercicios. Esto ha contribuido a su vez, a la contención del resultado global hotelero dentro de unos márgenes que han permitido el equilibrio del resultado general, todo ello acompañado del desenvolvimiento favorable de los costes que a continuación se detalla.</p> <p>Como ya se ha destacado, una de las contribuciones esenciales durante todo el ejercicio a la conformación de un resultado equilibrado, ha sido en sentido positivo: el comportamiento adecuado de los gastos del periodo en prácticamente todos sus epígrafes. Destacando especialmente los ahorros y la óptima correlación con la demanda real efectiva de las partidas correspondientes a: Aprovisionamientos, Servicios Exteriores y a Gastos de Personal, como se aprecia en la tabla siguiente.</p>			
<p><b>EVOLUCION INTERANUAL DE GASTOS EJERCICIOS 2012 - 2013</b> Distribución de la variación porcentual por partidas</p>			
<b>Cuenta</b>	<b>2.012</b>	<b>2.013</b>	<b>▲% 2012-2013</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>21.463.939</b>	<b>18.904.246</b>	<b>-11,9%</b>
<b>Subtotal Gastos Excluido Amortización</b>	<b>17.345.522</b>	<b>14.718.474</b>	<b>-15,1%</b>
Consumo Mercaderías	34.953	34.804	-0,4%
Consumo Materia Prima Alimentación	957.002	923.800	-3,5%
Consumo Material Limpieza	100.066	95.932	-4,1%
Reparación y Mat. Mantenimiento	421.681	377.456	-10,5%
Compras Mat. Hotelero y Otros Aprov.	79.945	41.561	-48,0%
Compras Servicios Turísticos	2.839.886	1.296.757	-54,3%
Trab. Otras Emp. Vigilancia y Catering	1.342.183	1.185.576	-11,7%
Servicios Exteriores	461.367	326.375	-29,3%
Suministros Energía y Agua	978.981	927.032	-5,3%
Suministros Teléfono	83.367	73.757	-11,5%
Tributos	255.939	398.443	55,7%
Gastos de Personal	9.406.731	8.818.949	-6,2%
Gastos Financieros	98.499	67.470	-31,5%
Deterioros y Otros Rdos.	284.922	150.562	-47,2%
Amortización	4.118.417	4.185.772	1,6%
<p>Como ya hemos señalado, este comportamiento flexible de los costes ha permitido de forma determinante el equilibrio presupuestario alcanzado, y el mantenimiento de los resultados en la senda</p>			





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																					
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																						
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																							
<p>correcta. La gran mayoría de los gastos operativos devengados en el periodo asociados al nivel de actividad efectiva, costes de naturaleza variables, han alcanzando unos niveles adecuados, en coherencia con el desempeño estacional y la planificación de las actividades.</p> <p>En este ámbito, especial mención merece, la gestión de los Recursos Humanos y su incidencia en los costes. Mediante diferentes políticas de personal, la empresa ha ido reduciendo paulatinamente el numero medio de trabajadores y el coste de la masa salarías desde el ejercicio 2010, en la misma medida que se ha ido reduciendo el nivel de actividad y demanda de los clientes.</p> <p>Se ha venido desarrollando un importante esfuerzo de contención del gasto de Personal, así como de reducción de la plantilla media, consignando un ahorro en 2013, por importe de (-3,4) millones de euros (-28%) en gasto de personal, y una minoración de (-90) trabajadores (-24%), respecto a los datos cuantificados en el ejercicio 2010. Mediante minoración gradual de las necesidades de contratación de personal desde el ejercicio 2010 hasta la actualidad.</p> <p>Ha tenido especial incidencia al respecto, el gasto de Personal ejecutado en el este último ejercicio cerrado, que presenta un ahorro del (-6,2%) respecto al año anterior. Debido a la adopción de modo más intenso, de medidas estructurales y de flexibilización referidas con anterioridad: destacando las de movilidad geográfica y funcional; Así como las de optimización de la contratación y asignación de los Recurso Humanos: contrataciones eventuales de corta duración y a jornada reducida, en función de las reservas confirmadas de clientes.</p> <p>Que han supuesto una reducción de 26 efectivos en cómputo anual promediado. Este ítem tiene particular significación, dado que como en el resto de la industria turística y del alojamiento, industrias intensivas en mano de obra, representa el factor de producción más relevante y la partida más importante de los gastos de explotación: un 46,6% de los gastos totales.</p> <p>El valor presentado al fin del ejercicio indica asimismo, una mejora notable sobre las previsiones iniciales reflejadas en el PAIF. Los datos de promedio anual de gastos y plantilla presentados en la tabla siguiente, se han consolidado a lo largo de todo el ejercicio, reflejando una acomodación mayor en las fases de temporada baja de la planificación estacional. A 31 de diciembre, la plantilla se ha reducido hasta los 263 efectivos, reconfigurando asimismo la estructura de dirección de la empresa, reduciendo a la mitad (-2) los puestos de dirección.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>GASTOS DE PERSONAL Y TIPOLOGIA</th> <th>2013</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fijos</td> <td>229</td> <td>235</td> </tr> <tr> <td>Fijos Discontinuos (promedio anual)</td> <td>13</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Eventual (promedio anual)</td> <td>37</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><b>Total Efectivos</b></td> <td><b>283</b></td> <td><b>309</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total Gastos de Personal</b></td> <td><b>8.818.950 €</b></td> <td><b>9.406.733 €</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los procesos de optimización en la gestión de los Recursos Humanos, se han llevado a cabo empleando criterios de asignación y reparto de las cargas de trabajo, que procurando mejorar la productividad, eludieran las medidas y efectos más traumáticos sobre la globalidad de la plantilla. Y procurando asimismo mantener el mayor empleo posible de un modo sostenible y eficaz.</p>			GASTOS DE PERSONAL Y TIPOLOGIA	2013	2012	Fijos	229	235	Fijos Discontinuos (promedio anual)	13	19	Eventual (promedio anual)	37	51	Dirección	4	4	<b>Total Efectivos</b>	<b>283</b>	<b>309</b>	<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>8.818.950 €</b>	<b>9.406.733 €</b>
GASTOS DE PERSONAL Y TIPOLOGIA	2013	2012																					
Fijos	229	235																					
Fijos Discontinuos (promedio anual)	13	19																					
Eventual (promedio anual)	37	51																					
Dirección	4	4																					
<b>Total Efectivos</b>	<b>283</b>	<b>309</b>																					
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>8.818.950 €</b>	<b>9.406.733 €</b>																					
17																							



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)</p> <p style="text-align: center;">Elemento básico, en la política de movilidad geográfica y funcional implantada, ha sido en ese sentido, el impulso colaborativo y el esfuerzo adicional realizado por toda la plantilla, que ha conllevado un total en el año, de 426 desplazamientos temporales de trabajadores a otros centros de trabajo, suponiendo un total de 11.923 jornadas de trabajo fuera del domicilio habitual.</p> <p style="text-align: center;">En otra esfera, y como también se observa en la tabla de datos anterior, han contribuido de forma importante al resultado equilibrado, el comportamiento de los costes de Aprovisionamiento, que se han acomodado de forma muy apropiada a la demanda real efectiva, y que presentan un nivel de ahorro del (-33,2%) respecto del ejercicio precedente.</p> <p style="text-align: center;">Siguiendo con la vertiente de los costes, asimismo interesa destacar por último en este apartado, el comportamiento de los costes de estructura con niveles de ejecución muy ajustados a las circunstancias, donde se refleja el desenvolvimiento favorable de estos costes en casi todas las partidas, contribuyendo de forma positiva al resultado presentado, con alguna excepción como son los Tributos Locales y Suministros de Agua y Energía.</p> <p style="text-align: center;">Dichos costes de estructura, algunos de ellos vinculados a factores no controlables, han tenido en algún caso niveles de ejecución superiores al ejercicio pasado, siendo difícil su absorción mediante la actividad productiva corriente, ya que en buena medida son de naturaleza fija y no están correlacionados con el nivel de actividad. Deteriorando de este modo el coeficiente de flexibilidad de la empresa.</p> <p style="text-align: center;">Pese a ello, se ha conseguido mitigar estos efectos adversos, y la evolución mostrada por estos costes, mejora no obstante, la tendencia seguida en el ejercicio anterior, debido a los esfuerzos en eficiencia, que a pesar del impacto desequilibrante producido por el crecimiento de sus precios unitarios por encima de la inflación interanual, han permitido el acomodo a las previsiones y el logro del equilibrio económico final perseguido.</p> <p style="text-align: center;">En otro orden y resumiendo la distinta evolución estacional a lo largo de todo ejercicio, interesa fijarnos primordialmente, por su dificultades y especificidades, en el último trimestre del ejercicio. El resultado global ha presentado un ejecución presupuestaria positiva y en sintonía con las estimaciones realizadas en trimestres anteriores, este avance, hay que valorarlo en sus justos términos, dada las diferencias de desempeño estacional que tiene la actividad de la empresa y la elevada exposición a factores externos no controlables, con las consecuentes incertidumbres que esto genera.</p> <p style="text-align: center;">El resultado equilibrado circunscrito al cuarto trimestre, viene determinado principalmente por el comportamiento estacional restrictivo de la demanda y de la facturación de prestación de servicios hoteleros y turísticos. Donde a diferencia de los trimestres precedentes, destaca la influencia del nivel de producción alcanzado por las actividades de nieve y ski. Se considera, en ese orden, este periodo temporada baja en prácticamente todas las líneas de negocio de la empresa, excepto para la prestación y venta de estos últimos servicios.</p> <p style="text-align: center;">El resultado liquidado de principios de temporada interanual, del margen bruto por actividades de nieve y ski, presenta una contribución positiva al resultado global, aunque sin acercarse a los excelentes números de campañas precedentes. Estas actividades también han presentado el volumen de ventas alejado de las previsiones de desempeño temporal esperado, conforme a la</p>		
18		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)	
<p>programación anual. No obstante la evaluación final no podrá realizarse de forma completa, hasta el cierre final de la campaña interanual.</p> <p>Asimismo y continuando con la tendencia descrita en la temporada anterior, se destaca en este periodo, la reducción en la prestación de servicios por intermediación en actividades de turismo activo y cursos de idiomas, por los motivos aducidos en apartados anteriores. Presentando no obstante, una mejora en términos relativos, de sus respectivos márgenes brutos de contribución al resultado.</p> <p>En otra vertiente del análisis, la evaluación en términos de eficacia, tiene su correlación con la valoración económica reseñada, mediante el resultado presentado por los indicadores de gestión descritos en el PAIF 2013, cuya evolución ha ido aparejada al desenvolvimiento de las variables económicas descritas, como se desprende de los valores mostrados en las Fichas de Seguimiento PEC y PAIF incorporadas al final de este informe.</p> <p>En este punto, interesa de nuevo poner de manifiesto la apreciación de los resultados presentados, en cómputo global, por las razones enunciadas y por la incidencia significativa que han tenidos en estos, la reducción de las actuaciones a encomendar por la Junta de Andalucía, previstas inicialmente en el PAIF de este ejercicio 2013, destacando entre ellas el programa "Idiomas y Juventud", asociado al objetivo nº 4.</p> <p>El desempeño económico descrito y las medidas contingentes adoptadas han tenido su reflejo en los niveles de cumplimiento general de los objetivos planteados por la cía. para el ejercicio 2013, principalmente en los objetivos número 1: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juvenil, llegando a mayor número de usuarios", número 4: "Promoción de inmersión lingüística-cultural de los jóvenes andaluces" y numero 6: "Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía"</p> <p>Capítulo aparte, merece la reseña del comportamiento de los resultados mostrados en cuanto al cumplimiento del objetivo número 3: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales", consistente con la planificación inicial, pero mediatizado por los factores de mercado citados. En el sentido contrario podemos evaluar los resultados mostrados por los indicadores del objetivo nº 5.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL EJERCICIO 2013: ANALISIS CUALITATIVO.</u></p> <p>En cuanto al cumplimiento de los objetivos asociados a la inversión, los niveles de logro alcanzados tienen su reflejo en el seguimiento del Presupuesto de Capital PEC 2013-1 y en las Fichas PAIF 2013 - 1 y 2:</p> <p>La ejecución del Presupuesto de Capital del ejercicio corriente ha superado el 95%, a lo que hay que añadir la ejecución total de los remanentes de financiación provenientes del ejercicio anterior.</p> <p>En este ejercicio los fondos finalmente dedicados a inversión han sufrido una reducción importante, tanto por la reducción de la financiación global, como por la priorización de los fondos destinados a cubrir necesidades de explotación. Se ha realizado una modificación presupuestaria al</p>	
19	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)		
<p>final del ejercicio, con trasvase de fondos hacia Transferencias de Financiación de Explotación, tal como se ha reseñado en el epígrafe anterior y se detalla en el Seguimiento de la Fichas PEC y PAIF adjuntas al final de este informe.</p> <p>El desempeño en el cumplimiento de objetivo número 7: “Remodelación, ampliación y adecuación funcional de Albergues Juveniles”, refleja un grado de ejecución coherente con el tipo de actuaciones finalmente acometidas, y adecuado asimismo de forma pertinente, a las reprogramaciones efectuadas sobre las previsiones iniciales en estos capítulos, tras la modificación y reducción parcial de la financiación asociada a estos proyectos.</p> <p>Condicionado por el volumen de financiación finalmente disponible en este capítulo, se han priorizado las actuaciones a acometer. Concretándose en un reducido número de intervenciones sobre los inmuebles y activos existentes en toda la Red de Albergues. En orden a mejorar las condiciones de seguridad, eficiencia, productividad y alargamiento de la vida útil de estos activos, en coherencia con los objetivos y criterios expuestos en el epígrafe 1 de este Informe de Gestión.</p> <p>En otro capítulo, las actuaciones de renovación de equipamiento de la Red Andaluza de Albergues Juveniles asociadas al objetivo 8: “Mejora y renovación del equipamiento funcional de la Red de Albergues Juveniles”, presentan un grado de ejecución elevado respecto a las previsiones realizadas tras los ajustes, dada la prioridad de ejecución de las actuaciones de equipamiento, para el mantenimiento de la vida útil de los activos asociados y del nivel operativo crítico para la prestación de los servicios hoteleros.</p> <p>Adicionalmente, en este ejercicio ha habido incorporación de remanentes de financiación provenientes de ejercicios anteriores por un importe de 100.793 €. Que se han podido aplicar a la finalización de las actuaciones en curso, iniciadas en el ejercicio anterior. Todas ellas de cuantía poco significativa.</p> <p>Del mismo modo y con la misma naturaleza, una vez cerrado el ejercicio y realizada la liquidación final del Presupuesto de Capital 2013, que se detalla en la Ficha PEC 2013-2, ha subsistido un remanente de financiación para la misma finalidad en el ejercicio siguiente, por importe de 146.267 €. Que se espera asimismo, aplicar íntegramente en el ejercicio 2014 a actuaciones en curso.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACION, INVERSION Y FINANCIACION DEL EJERCICIO 2013:</u> <u>ANALISIS CUALITATIVO P.A.I.F. 1 Y P.A.I.F. 2</u></p> <p>En cuanto al análisis de eficacia, conviene de nuevo poner de manifiesto que la evaluación económica es complementaria y tiene su correlación en el resultado presentado por los indicadores de gestión descritos en el PAIF 2013, cuya evolución ha ido aparejada al desenvolvimiento de las variables económicas descritas, como se desprende de los valores mostrados en las fichas adjuntas.</p> <p>Para complementar la información facilitada en el análisis cualitativo del presupuesto de explotación, para el análisis de los desvíos en los indicadores asociados, interesa detallar el nivel de cumplimiento del objetivo número 1: “Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles, llegando a mayor número de usuarios”, conviene adicionalmente desagregar el valor general del indicador según su distribución por centros, para aislar el factor de influencia “Destino Turístico”, sobre el resultado global, revelando de mejor modo, el desvío en términos de eficacia,</p>		
20		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																									
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																																																																																										
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																																																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																																																																																											
<p>anteriormente explicado por la caída de la demanda y las encomiendas y programas de la Junta de Andalucía desarrollados en los albergues. Que muestra valores por debajo de las expectativas presupuestarias.</p>																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN DE PERNOCTACIONES</th> <th>2013</th> <th>2012</th> <th>% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Albergue Campamento Aguadulce</td><td>9.062</td><td>14.107</td><td>64,2%</td></tr> <tr><td>Albergue Algeciras</td><td>8.079</td><td>8.731</td><td>92,5%</td></tr> <tr><td>Albergue Almería</td><td>24.195</td><td>21.732</td><td>111,3%</td></tr> <tr><td>Albergue Cazorla</td><td>8.727</td><td>7.359</td><td>118,6%</td></tr> <tr><td>Albergue Chipiona</td><td>11.816</td><td>7.345</td><td>160,9%</td></tr> <tr><td>Albergue Constantina</td><td>4.345</td><td>4.485</td><td>96,9%</td></tr> <tr><td>Albergue Córdoba</td><td>20.049</td><td>21.621</td><td>92,7%</td></tr> <tr><td>Albergue Cortes Frontera</td><td>8.830</td><td>5.699</td><td>154,9%</td></tr> <tr><td>Albergue El Bosque</td><td>8.720</td><td>5.754</td><td>151,6%</td></tr> <tr><td>Albergue Granada</td><td>22.404</td><td>24.081</td><td>93,0%</td></tr> <tr><td>Albergue Huelva</td><td>16.706</td><td>16.318</td><td>102,4%</td></tr> <tr><td>Albergue Jaén</td><td>15.011</td><td>15.153</td><td>99,0%</td></tr> <tr><td>Albergue Jerez de la Frontera</td><td>8.061</td><td>9.280</td><td>86,9%</td></tr> <tr><td>Albergue Málaga</td><td>20.546</td><td>23.300</td><td>88,2%</td></tr> <tr><td>Albergue Marbella</td><td>19.855</td><td>16.179</td><td>122,7%</td></tr> <tr><td>Albergue Punta Umbria</td><td>11.638</td><td>13.096</td><td>88,9%</td></tr> <tr><td>Albergue Sevilla</td><td>43.571</td><td>49.897</td><td>87,3%</td></tr> <tr><td>Albergue Sierra Nevada</td><td>22.284</td><td>25.042</td><td>89,0%</td></tr> <tr><td>Albergue Torremolinos</td><td>13.596</td><td>11.620</td><td>117,0%</td></tr> <tr><td>Albergue Viznar</td><td>3.273</td><td>5.941</td><td>55,1%</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>300.768</b></td><td><b>306.740</b></td><td><b>98,1%</b></td></tr> </tbody> </table>				DISTRIBUCIÓN DE PERNOCTACIONES	2013	2012	% 2013/2012	Albergue Campamento Aguadulce	9.062	14.107	64,2%	Albergue Algeciras	8.079	8.731	92,5%	Albergue Almería	24.195	21.732	111,3%	Albergue Cazorla	8.727	7.359	118,6%	Albergue Chipiona	11.816	7.345	160,9%	Albergue Constantina	4.345	4.485	96,9%	Albergue Córdoba	20.049	21.621	92,7%	Albergue Cortes Frontera	8.830	5.699	154,9%	Albergue El Bosque	8.720	5.754	151,6%	Albergue Granada	22.404	24.081	93,0%	Albergue Huelva	16.706	16.318	102,4%	Albergue Jaén	15.011	15.153	99,0%	Albergue Jerez de la Frontera	8.061	9.280	86,9%	Albergue Málaga	20.546	23.300	88,2%	Albergue Marbella	19.855	16.179	122,7%	Albergue Punta Umbria	11.638	13.096	88,9%	Albergue Sevilla	43.571	49.897	87,3%	Albergue Sierra Nevada	22.284	25.042	89,0%	Albergue Torremolinos	13.596	11.620	117,0%	Albergue Viznar	3.273	5.941	55,1%	<b>TOTAL</b>	<b>300.768</b>	<b>306.740</b>	<b>98,1%</b>
DISTRIBUCIÓN DE PERNOCTACIONES	2013	2012	% 2013/2012																																																																																								
Albergue Campamento Aguadulce	9.062	14.107	64,2%																																																																																								
Albergue Algeciras	8.079	8.731	92,5%																																																																																								
Albergue Almería	24.195	21.732	111,3%																																																																																								
Albergue Cazorla	8.727	7.359	118,6%																																																																																								
Albergue Chipiona	11.816	7.345	160,9%																																																																																								
Albergue Constantina	4.345	4.485	96,9%																																																																																								
Albergue Córdoba	20.049	21.621	92,7%																																																																																								
Albergue Cortes Frontera	8.830	5.699	154,9%																																																																																								
Albergue El Bosque	8.720	5.754	151,6%																																																																																								
Albergue Granada	22.404	24.081	93,0%																																																																																								
Albergue Huelva	16.706	16.318	102,4%																																																																																								
Albergue Jaén	15.011	15.153	99,0%																																																																																								
Albergue Jerez de la Frontera	8.061	9.280	86,9%																																																																																								
Albergue Málaga	20.546	23.300	88,2%																																																																																								
Albergue Marbella	19.855	16.179	122,7%																																																																																								
Albergue Punta Umbria	11.638	13.096	88,9%																																																																																								
Albergue Sevilla	43.571	49.897	87,3%																																																																																								
Albergue Sierra Nevada	22.284	25.042	89,0%																																																																																								
Albergue Torremolinos	13.596	11.620	117,0%																																																																																								
Albergue Viznar	3.273	5.941	55,1%																																																																																								
<b>TOTAL</b>	<b>300.768</b>	<b>306.740</b>	<b>98,1%</b>																																																																																								
<p>Directamente correlacionado con los valores explicitados por este indicador de ocupación hotelera, y para ilustrar junto con la caída media de precios referida, la descomposición del valor mostrado en el importe en euros de la ejecución de este objetivo número 1. Se muestra a continuación la distribución de la facturación alcanzada por los distintos centros gestionados íntegramente por la sociedad: Albergues Inturjovent, donde se llevan a cabo las actividades hoteleras de la empresa, significando más del 77% de la producción:</p>																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS</th> <th>2013</th> <th>2012</th> <th>% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Albergue Campamento Aguadulce</td><td>178.129 €</td><td>310.319 €</td><td>57,4%</td></tr> <tr><td>Albergue Algeciras</td><td>272.313 €</td><td>311.193 €</td><td>87,5%</td></tr> <tr><td>Albergue Almería</td><td>516.413 €</td><td>472.059 €</td><td>109,4%</td></tr> <tr><td>Albergue Cazorla</td><td>285.575 €</td><td>297.683 €</td><td>95,9%</td></tr> </tbody> </table>				DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	2013	2012	% 2013/2012	Albergue Campamento Aguadulce	178.129 €	310.319 €	57,4%	Albergue Algeciras	272.313 €	311.193 €	87,5%	Albergue Almería	516.413 €	472.059 €	109,4%	Albergue Cazorla	285.575 €	297.683 €	95,9%																																																																				
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	2013	2012	% 2013/2012																																																																																								
Albergue Campamento Aguadulce	178.129 €	310.319 €	57,4%																																																																																								
Albergue Algeciras	272.313 €	311.193 €	87,5%																																																																																								
Albergue Almería	516.413 €	472.059 €	109,4%																																																																																								
Albergue Cazorla	285.575 €	297.683 €	95,9%																																																																																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																				
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																																																																					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																																					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">2013</th> <th style="text-align: right;">2012</th> <th style="text-align: right;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Albergue Chipiona II</td><td style="text-align: right;">344.038 €</td><td style="text-align: right;">255.595 €</td><td style="text-align: right;">134,6%</td></tr> <tr><td>Albergue Constantina</td><td style="text-align: right;">291.907 €</td><td style="text-align: right;">329.962 €</td><td style="text-align: right;">88,5%</td></tr> <tr><td>Albergue Córdoba</td><td style="text-align: right;">534.293 €</td><td style="text-align: right;">605.068 €</td><td style="text-align: right;">88,3%</td></tr> <tr><td>Albergue Cortes Frontera</td><td style="text-align: right;">172.320 €</td><td style="text-align: right;">162.543 €</td><td style="text-align: right;">106,0%</td></tr> <tr><td>Albergue El Bosque</td><td style="text-align: right;">196.142 €</td><td style="text-align: right;">157.557 €</td><td style="text-align: right;">124,5%</td></tr> <tr><td>Albergue Granada</td><td style="text-align: right;">511.195 €</td><td style="text-align: right;">613.067 €</td><td style="text-align: right;">83,4%</td></tr> <tr><td>Albergue Huelva</td><td style="text-align: right;">346.171 €</td><td style="text-align: right;">353.598 €</td><td style="text-align: right;">97,9%</td></tr> <tr><td>Albergue Jaén</td><td style="text-align: right;">404.723 €</td><td style="text-align: right;">453.890 €</td><td style="text-align: right;">89,2%</td></tr> <tr><td>Albergue Jerez de la Frontera</td><td style="text-align: right;">234.324 €</td><td style="text-align: right;">268.529 €</td><td style="text-align: right;">87,3%</td></tr> <tr><td>Albergue Málaga</td><td style="text-align: right;">467.407 €</td><td style="text-align: right;">593.963 €</td><td style="text-align: right;">78,7%</td></tr> <tr><td>Albergue Marbella</td><td style="text-align: right;">509.235 €</td><td style="text-align: right;">462.833 €</td><td style="text-align: right;">110,0%</td></tr> <tr><td>Albergue Punta Umbria</td><td style="text-align: right;">335.713 €</td><td style="text-align: right;">439.999 €</td><td style="text-align: right;">76,3%</td></tr> <tr><td>Albergue Sevilla</td><td style="text-align: right;">974.403 €</td><td style="text-align: right;">1.162.290 €</td><td style="text-align: right;">83,8%</td></tr> <tr><td>Albergue Sierra Nevada</td><td style="text-align: right;">809.676 €</td><td style="text-align: right;">885.668 €</td><td style="text-align: right;">91,4%</td></tr> <tr><td>Albergue Torremolinos</td><td style="text-align: right;">374.886 €</td><td style="text-align: right;">373.127 €</td><td style="text-align: right;">100,5%</td></tr> <tr><td>Albergue Víznar</td><td style="text-align: right;">90.969 €</td><td style="text-align: right;">164.728 €</td><td style="text-align: right;">55,2%</td></tr> </tbody> </table>		2013	2012	%	Albergue Chipiona II	344.038 €	255.595 €	134,6%	Albergue Constantina	291.907 €	329.962 €	88,5%	Albergue Córdoba	534.293 €	605.068 €	88,3%	Albergue Cortes Frontera	172.320 €	162.543 €	106,0%	Albergue El Bosque	196.142 €	157.557 €	124,5%	Albergue Granada	511.195 €	613.067 €	83,4%	Albergue Huelva	346.171 €	353.598 €	97,9%	Albergue Jaén	404.723 €	453.890 €	89,2%	Albergue Jerez de la Frontera	234.324 €	268.529 €	87,3%	Albergue Málaga	467.407 €	593.963 €	78,7%	Albergue Marbella	509.235 €	462.833 €	110,0%	Albergue Punta Umbria	335.713 €	439.999 €	76,3%	Albergue Sevilla	974.403 €	1.162.290 €	83,8%	Albergue Sierra Nevada	809.676 €	885.668 €	91,4%	Albergue Torremolinos	374.886 €	373.127 €	100,5%	Albergue Víznar	90.969 €	164.728 €	55,2%	
	2013	2012	%																																																																		
Albergue Chipiona II	344.038 €	255.595 €	134,6%																																																																		
Albergue Constantina	291.907 €	329.962 €	88,5%																																																																		
Albergue Córdoba	534.293 €	605.068 €	88,3%																																																																		
Albergue Cortes Frontera	172.320 €	162.543 €	106,0%																																																																		
Albergue El Bosque	196.142 €	157.557 €	124,5%																																																																		
Albergue Granada	511.195 €	613.067 €	83,4%																																																																		
Albergue Huelva	346.171 €	353.598 €	97,9%																																																																		
Albergue Jaén	404.723 €	453.890 €	89,2%																																																																		
Albergue Jerez de la Frontera	234.324 €	268.529 €	87,3%																																																																		
Albergue Málaga	467.407 €	593.963 €	78,7%																																																																		
Albergue Marbella	509.235 €	462.833 €	110,0%																																																																		
Albergue Punta Umbria	335.713 €	439.999 €	76,3%																																																																		
Albergue Sevilla	974.403 €	1.162.290 €	83,8%																																																																		
Albergue Sierra Nevada	809.676 €	885.668 €	91,4%																																																																		
Albergue Torremolinos	374.886 €	373.127 €	100,5%																																																																		
Albergue Víznar	90.969 €	164.728 €	55,2%																																																																		
<p>Continuando con el objetivo número 1, en relación con los resultados relacionados, dentro de las actividades hoteleras desarrolladas en los albergues gestionados por la cia., en este ejercicio al igual que en los últimos, interesa destacar la mejora continuada y las transformaciones llevada a cabo en el sistema de producción y servicio de la línea de negocio de Alimentos y Bebidas, que se ha transformado radicalmente mediante acciones de benchmarking interno, generalizando y extendiendo a toda la red; el sistema free buffet en desayunos y comidas, diseñado en ejercicios anteriores.</p> <p>Estas acciones y las mencionadas en los apartados anteriores, relativas a la gestión de los Aprovisionamientos, Catering y Recursos Humanos, pueden explicar en buena medida los resultados que se presentan en la tabla adjunta. Una vez superada completamente la fase de rodaje y madurez del sistema.</p> <p>Con los niveles de eficiencia alcanzados, una vez se revierta la tendencia de caída de la demanda hotelera, puede esperarse una mejora de estos resultados, acercándolos más al óptimo técnico.</p>																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">RESULTADO ALIMENTOS Y BEBIDAS GOI (<i>Gross Operating Income</i>)</th> <th style="text-align: right;">2013</th> <th style="text-align: right;">2012</th> <th style="text-align: right;">% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>+ Ventas Alimentos y Bebidas</td> <td style="text-align: right;">3.084.020 €</td> <td style="text-align: right;">3.469.737 €</td> <td style="text-align: right;">88,9%</td> </tr> <tr> <td>- Consumo Materias Primas Alimentos</td> <td style="text-align: right;">-923.800 €</td> <td style="text-align: right;">-957.002 €</td> <td style="text-align: right;">96,5%</td> </tr> <tr> <td>- Gastos de Personal de Alimentación</td> <td style="text-align: right;">-1.268.523 €</td> <td style="text-align: right;">-1.494.938 €</td> <td style="text-align: right;">84,9%</td> </tr> <tr> <td>- Gastos de Catering Albergues</td> <td style="text-align: right;">-423.831 €</td> <td style="text-align: right;">-430.415 €</td> <td style="text-align: right;">98,5%</td> </tr> </tbody> </table>	RESULTADO ALIMENTOS Y BEBIDAS GOI ( <i>Gross Operating Income</i> )	2013	2012	% 2013/2012	+ Ventas Alimentos y Bebidas	3.084.020 €	3.469.737 €	88,9%	- Consumo Materias Primas Alimentos	-923.800 €	-957.002 €	96,5%	- Gastos de Personal de Alimentación	-1.268.523 €	-1.494.938 €	84,9%	- Gastos de Catering Albergues	-423.831 €	-430.415 €	98,5%																																																	
RESULTADO ALIMENTOS Y BEBIDAS GOI ( <i>Gross Operating Income</i> )	2013	2012	% 2013/2012																																																																		
+ Ventas Alimentos y Bebidas	3.084.020 €	3.469.737 €	88,9%																																																																		
- Consumo Materias Primas Alimentos	-923.800 €	-957.002 €	96,5%																																																																		
- Gastos de Personal de Alimentación	-1.268.523 €	-1.494.938 €	84,9%																																																																		
- Gastos de Catering Albergues	-423.831 €	-430.415 €	98,5%																																																																		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)			
- Otros Gastos, Menaje y Vestuario	-5.057 €	-7.646 €	66,1%
<b>GOI - RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D. TOTAL EMPRESA</b>	<b>462.809 €</b>	<b>579.736 €</b>	<b>79,8%</b>
% Ratio Coste Materia Prima <i>(Food Cost Percentage)</i>	37,3%	33,7%	
% Ratio Coste Personal <i>(Labour Cost Percentage)</i>	51,2%	52,7%	
% Ratio Coste Catering <i>(Catering Expenses Ratio)</i>	71,7%	68,0%	
<p>Por último, y en orden a profundizar en la explicación de los resultados de la explotación hotelera, relacionada con el objetivo número 1. Interesa también destacar, que la gestión del aprovisionamiento hotelero, se han mantenido en niveles aceptables, pese al efecto inverso que en las economías de escala tiene la caída de la actividad. Esto se refleja en el indicador de Coste de Material de Limpieza, que se presenta en la tabla siguiente,</p>			
<b>RATIO COSTE MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>% 2013/2012</b>
+ Ingresos Alojamiento	4.017.745 €	4.793.197 €	83,8%
- Consumo Material de Limpieza	-95.931 €	-100.066 €	95,9%
<b>% Ratio Coste Material Limpieza <i>(Cleaning Products Cost Ratio)</i></b>	<b>2,3%</b>	<b>2,1%</b>	
<p>Asimismo, con la misma finalidad se detalla en la tabla siguiente, la desegregación de los componentes de Ventas Extrahoteleras y Productos REAJ y Comerciales para una mejor comprensión de los resultados de la gestión de comercial directa en albergues:</p>			
<b>ANALISIS RESULTADOS VENTAS REAJ Y PRODUCTOS COMERCIALES</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>% 2013/2012</b>
+ Ventas REAJ y Productos Comerciales	88.227 €	84.081 €	104,9%
- Gastos REAJ y Productos Comerciales	-34.804 €	-34.953 €	99,6%
<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>53.423 €</b>	<b>49.128 €</b>	<b>108,7%</b>
% Margen Bruto s/ C.D.	60,6%	58,4%	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																								
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 20px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ANALISIS RESULTADOS EXTRAHOTELEROS</th> <th style="text-align: center;">2013</th> <th style="text-align: center;">2012</th> <th style="text-align: center;">% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>+ Ingresos Extrahoteleros</td> <td style="text-align: right;">284.157 €</td> <td style="text-align: right;">214.087 €</td> <td style="text-align: center;">132,7%</td> </tr> <tr> <td>- Gastos Extrahoteleros</td> <td style="text-align: right;">-47.848 €</td> <td style="text-align: right;">-50.726 €</td> <td style="text-align: center;">94,3%</td> </tr> <tr> <td><b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b></td> <td style="text-align: right;"><b>236.309 €</b></td> <td style="text-align: right;"><b>163.361 €</b></td> <td style="text-align: center;"><b>144,7%</b></td> </tr> <tr> <td>% Margen Bruto s/ C.D.</td> <td style="text-align: center;">83,2%</td> <td style="text-align: center;">76,3%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez finalizada la evaluación del objetivo número 1, y la explicación aportada en el apartados anteriores, en cuanto a los niveles de cumplimiento del objetivo nº 2, proseguimos con el análisis de los resultados alcanzados en la consecución del objetivo nº 3: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales".</p> <p>El cumplimiento del objetivo nº 3: ha alcanzado un nivel de eficacia del 78%, con un desempeño aceptable en términos de eficiencia. Complementando lo reseñado al respecto anteriormente en el análisis cualitativo del presupuesto de explotación, es comprensible el desenvolvimiento de las variables que componen el resultado de intermediación, donde se ha dejado notar el deterioro del margen, en la actividad de intermediación y producción de servicios turísticos, vinculada al citado objetivo nº 3.</p> <p>Se muestra un decremento de la cifra de ingresos respecto del ejercicio anterior, explicado por las razones expuestas, de caída de la demanda turística de residentes y de los segmentos propios del público objetivo de la cía. pero que no obstante, mantiene una contribución positiva de esta actividad al resultado general, como se detalla en la tabla adjunta, presentado niveles homologables en términos relativos a los del sector de intermediación mayorista-minorista, para los productos específicos que la empresa opera, y que distan mucho de los ofertados por las Agencias de Viaje comerciales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 20px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">RESULTADOS INTERMEDIACION SERVICIOS TURISTICOS EPECIFICOS</th> <th style="text-align: center;">2013</th> <th style="text-align: center;">2012</th> <th style="text-align: center;">% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>+ Ingresos Servicios Turísticos</td> <td style="text-align: right;">982.179 €</td> <td style="text-align: right;">1.036.557 €</td> <td style="text-align: center;">94,8%</td> </tr> <tr> <td>- Gastos Servicios Turísticos</td> <td style="text-align: right;">-722.955 €</td> <td style="text-align: right;">-794.834 €</td> <td style="text-align: center;">91,0%</td> </tr> <tr> <td><b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b></td> <td style="text-align: right;"><b>259.224 €</b></td> <td style="text-align: right;"><b>241.723 €</b></td> <td style="text-align: center;"><b>107,2%</b></td> </tr> <tr> <td>% Margen Bruto s/ C.D.</td> <td style="text-align: center;">26,4%</td> <td style="text-align: center;">23,3%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ANALISIS RESULTADOS EXTRAHOTELEROS	2013	2012	% 2013/2012	+ Ingresos Extrahoteleros	284.157 €	214.087 €	132,7%	- Gastos Extrahoteleros	-47.848 €	-50.726 €	94,3%	<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>236.309 €</b>	<b>163.361 €</b>	<b>144,7%</b>	% Margen Bruto s/ C.D.	83,2%	76,3%		RESULTADOS INTERMEDIACION SERVICIOS TURISTICOS EPECIFICOS	2013	2012	% 2013/2012	+ Ingresos Servicios Turísticos	982.179 €	1.036.557 €	94,8%	- Gastos Servicios Turísticos	-722.955 €	-794.834 €	91,0%	<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>259.224 €</b>	<b>241.723 €</b>	<b>107,2%</b>	% Margen Bruto s/ C.D.	26,4%	23,3%	
ANALISIS RESULTADOS EXTRAHOTELEROS	2013	2012	% 2013/2012																																						
+ Ingresos Extrahoteleros	284.157 €	214.087 €	132,7%																																						
- Gastos Extrahoteleros	-47.848 €	-50.726 €	94,3%																																						
<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>236.309 €</b>	<b>163.361 €</b>	<b>144,7%</b>																																						
% Margen Bruto s/ C.D.	83,2%	76,3%																																							
RESULTADOS INTERMEDIACION SERVICIOS TURISTICOS EPECIFICOS	2013	2012	% 2013/2012																																						
+ Ingresos Servicios Turísticos	982.179 €	1.036.557 €	94,8%																																						
- Gastos Servicios Turísticos	-722.955 €	-794.834 €	91,0%																																						
<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>259.224 €</b>	<b>241.723 €</b>	<b>107,2%</b>																																						
% Margen Bruto s/ C.D.	26,4%	23,3%																																							
24																																									





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																													
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)																														
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																															
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)																															
<p>En este ámbito, están avanzadas para el siguiente ejercicio, diversas e importantes operaciones en curso, vinculadas a esos objetivos, que tendrán una influencia significativa en la Cifra de Negocios final del ejercicio, para el que se ha reestimado un resultado mejor al que nos ocupa, mejorando en expectativas el resultado corriente.</p> <p>La estructura funcional trasversal en la que organiza la empresa, su fuerza de ventas y el diseño reticular de los sistemas de captación de la demanda de clientes, posibilitan un modelo multiacceso. Que constituye a su vez, al personal de recepción hotelera de los distintos centros, dispersados geográficamente por toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, como un único canal minorista de atención al cliente. Gestionando éste, tanto la captación y venta de servicios hoteleros, para cualquier centro de la red, además del propio. Así como, participando en la venta, producción e intermediación minorista de los servicios y paquetes turísticos específicos que oferta la empresa.</p> <p>Sección aparte, merece el análisis del resultado, dentro de la gestión de los servicios turísticos y actividades, de la Campaña de Nieve 2012/2013. Aunque su análisis requiere de la agregación de flujos de ingresos y gastos correspondientes a dos ejercicios. Si es significativa su evaluación, a efectos de análisis diacrónico y de tendencia, dado su importante volumen relativo dentro de esta línea de negocio vinculada al objetivo nº 3.</p> <p>Según los datos mostrados en la tabla que se acompaña, más allá de la reseña en primera instancia de la evolución a la baja de los ingresos y resultados, por las mismas razones expuestas, dentro de este objetivo, también interesa destacar, el mantenimiento en niveles aceptables, de los márgenes de intermediación, dadas las actuales condiciones económicas y de mercado:</p>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ANÁLISIS CAMPAÑA DE NIEVE: Diciembre – Abril</th> <th>Campaña 12/13</th> <th>Campaña 11/12</th> <th>% 2013/2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL INGRESOS SERVICIOS</td> <td>657.989 €</td> <td>811.733 €</td> <td>81,1%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS SERVICIOS</td> <td>449.337 €</td> <td>577.854 €</td> <td>77,8%</td> </tr> <tr> <td>Gastos Servicios Nieve y Ski</td> <td>109.030 €</td> <td>151.805 €</td> <td>71,8%</td> </tr> <tr> <td>Gastos Forfaits</td> <td>340.307 €</td> <td>426.049 €</td> <td>79,9%</td> </tr> <tr> <td><b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b></td> <td><b>208.652 €</b></td> <td><b>233.879 €</b></td> <td><b>89,2%</b></td> </tr> <tr> <td>% Margen Bruto s/ C.D.</td> <td>31,7%</td> <td>28,8%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ANÁLISIS CAMPAÑA DE NIEVE: Diciembre – Abril	Campaña 12/13	Campaña 11/12	% 2013/2012	TOTAL INGRESOS SERVICIOS	657.989 €	811.733 €	81,1%	TOTAL GASTOS SERVICIOS	449.337 €	577.854 €	77,8%	Gastos Servicios Nieve y Ski	109.030 €	151.805 €	71,8%	Gastos Forfaits	340.307 €	426.049 €	79,9%	<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>208.652 €</b>	<b>233.879 €</b>	<b>89,2%</b>	% Margen Bruto s/ C.D.	31,7%	28,8%	
ANÁLISIS CAMPAÑA DE NIEVE: Diciembre – Abril	Campaña 12/13	Campaña 11/12	% 2013/2012																												
TOTAL INGRESOS SERVICIOS	657.989 €	811.733 €	81,1%																												
TOTAL GASTOS SERVICIOS	449.337 €	577.854 €	77,8%																												
Gastos Servicios Nieve y Ski	109.030 €	151.805 €	71,8%																												
Gastos Forfaits	340.307 €	426.049 €	79,9%																												
<b>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</b>	<b>208.652 €</b>	<b>233.879 €</b>	<b>89,2%</b>																												
% Margen Bruto s/ C.D.	31,7%	28,8%																													
<p>Continuando con la evaluación de los objetivos y programas asociados, conviene en este punto, centrar la atención de entre todas las actividades de la empresa, en la actividad idiomática, vinculada al objetivo nº 4: "Promoción de inmersión lingüístico-cultural de los jóvenes andaluces", a través de programas de programas de inmersión lingüístico-cultural.</p> <p>Por ser la actividad más compleja, dados los niveles de planificación, anticipación y profesionalidad que requiere, así como por las dificultades y riesgos adicionales que incorporan las acciones de internacionalización y operación en mercados foráneos.</p>																															
25																															



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)</p> <p style="text-align: center;">En cuanto a la evaluación de los resultados e indicadores asociados a este objetivo nº 4, destacamos los valores mostrados, que alcanzan el 57% en términos económicos, mientras que los valores del indicador de unidades objetivo alcanzan el 94%, se explican por la citada supresión del Programa “Idiomas y Juventud”, y la complementación de ventas a otros clientes con productos idiomáticos de naturaleza muy diversa.</p> <p style="text-align: center;">Estos resultados vienen principal y directamente influenciados, por el volumen de actividad finalmente encomendada y por la cuantía de la financiación finalmente allegada, por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y del Instituto Andaluz de la Juventud, donde se incorpora el importe del encomienda de gestión: Inmersión Lingüística para el Profesorado en el curso 2012-2013.</p> <p style="text-align: center;">Adicionalmente, se recogen en este capítulo los importes de cursos de idiomas individuales y Spanish Courses., gestionados directamente por la empresa y cuya facturación por concepto de Ingresos por Cursos de Idiomas, son los reflejados en las tablas y grafico del apartado anterior 7.1, relativos a la distribución de la Cifra de Negocios por naturaleza.</p> <p style="text-align: center;">Finalmente, la evaluación del cumplimiento del objetivo nº 6: “Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía”, presenta un nivel de cumplimiento inferior al reflejado en la planificación inicial, esta diferencia tiene su principal explicación en la desistimiento de las encomiendas de gestión inicialmente previstas por parte de las distintas Consejerías, como ya hemos comentado reiteradamente.</p> <p style="text-align: center;">Durante el ejercicio, se fueron modificando sustancialmente las previsiones iniciales, documentadas en las correspondientes resoluciones de encomienda de gestión, donde se especifican las partidas y aplicaciones presupuestarias finales, según se detalla en la ficha PAIF 2-4. Finalmente se liquidan en la columna ejecución, según los registros de la contabilidad pública y la facturación de Inturjovent, que incorpora los impuestos indirectos.</p> <p style="text-align: center;">El seguimiento detallado de las encomiendas de gestión desarrolladas por la empresa en el ejercicio, adicionalmente a la información suministrada en los apartados anteriores, se formula de forma pormenorizada en la nota 17.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales 2013 a las que se incorpora el presente Informe de Gestión.</p> <p style="text-align: center;">En ese orden, y complementando la información facilitada en el apartado 7.1 de este informe: sobre la evolución de la dependencia financiera de la Junta de Andalucía, conviene reiterar los cambios producidos en la composición de la estructuración de la facturación global de la empresa y de su cartera de clientes. Dentro de ésta, tienen especial significación los producidos en los servicios de idiomas, y los prestados mediante encomiendas de gestión de la Junta de Andalucía, vinculados a los citados objetivos nº 4 y nº 6 del PAIF. En las tablas adjuntas se detalla la evolución de la facturación a la Junta de Andalucía y la modificación sustancial de su importancia relativa:</p>		
26		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)			
<b>DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR TIPO DE CLIENTE</b>			
	2013	2012	%2013/2012
Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía	694.619 €	2.686.940 €	25,9%
Ventas y prestación de servicios a otros clientes	8.364.830 €	8.957.611 €	93,4%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>9.059.449 €</b>	<b>11.644.551 €</b>	<b>77,8%</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PROCENTUAL DE VENTAS POR TIPO DE CLIENTE</b>			
	2013	2012	%2013/2012
Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía	7,7%	23,1%	33,2%
Ventas y prestación de servicios a otros clientes	92,3%	76,9%	120,0%
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Distribución Porcentual de las Ventas por Tipo de Cliente</b></p>			
<p>Estos datos ayudan a comprender el rol de la cia., como entidad instrumental de la Junta de Andalucía, facilitando la comprensión de los resultados de las operaciones y de la composición del origen y el tránsito de los fondos de la empresa, en cuya estructura de ingresos y gastos, como hemos reseñado anteriormente, una parte de sus ingresos por ventas, en torno al 23%, se corresponden con fondos finalistas gestionados mediante encomiendas de gestión u otras actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía, trabajando por tanto, en buena medida la estructura de la empresa para estas actividades con financiación específica.</p> <p>No obstante, como hemos detallado, esta composición de la estructura de clientes y de la dependencia financiera de la Junta de Andalucía, ha evolucionado aceleradamente en los últimos ejercicios, reduciéndose desde 2008. Descendiendo a su vez, la importancia relativa, dentro de la</p>			
27			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)		
<p>cartera de clientes. Ajuste absolutamente coherente en el escenario presupuestario en que se ha desenvuelto.</p> <p>Finalmente, y en referencia la liquidación de la ficha PAIF 2, volvemos a destacar, como se explica pertinentemente en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio, que el resultado nominal presentado, está formulado en conformidad con las normas y criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, que no contradice el tratamiento contable que se ha dado, al exceso de transferencias de financiación de explotación en el ejercicio, en aplicación del mencionado artículo 18.1 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas. No presentando divergencia con respecto a lo reflejado en la presupuestación administrativa.</p> <p>En cuanto al seguimiento del resto de la financiación por parte de la Junta de Andalucía, ésta se ha desarrollado conforme se ha detallado, en los apartados anteriores 7.1 y 7.2 y cuyos términos y cuantías se desagregan en la correspondiente ficha P.A.I.F. 2-3. Donde se recogen las reducciones mencionadas en el apartado 7.2, de las Transferencias de Financiación de Capital.</p> <p>Por último y para solventar la salvedad IV. 1.3 recogida en el Informe definitivo sobre determinados aspectos de las Cuentas Anuales y seguimiento de PAIF ejercicio 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía y para este modo implantar la recomendación al respecto, se ha vuelto a seguir, como en el ejercicio anterior, el proceso de consulta con la Intervención General para la liquidación de la Ficha PAIF 2-4, relativa a las encomiendas de gestión o encargos a recibir de la Junta de Andalucía reflejados en la cuenta de resultados, liquidándose la citada ficha con los criterios comunicados por la Intervención General.</p> <p>Para ello se han contrastado las distintas Encomiendas de Gestión recibidas por la Cia. a lo largo del año, los documentos OP facilitados por la Junta de Andalucía, así como la facturación por parte de la empresa a las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía por los servicios prestados o intermediados en la ejecución de dichas Encomiendas de Gestión.</p> <p>En el Cuerpo Superior de la Ficha PAIF 2-4: fuentes de financiación específica de los Encargos a Recibir (A) se ha detallado las distintas partidas presupuestarias del Presupuesto de la Junta de Andalucía que se recogen en las encomiendas de gestión para su financiación.</p> <p>En la columna del Presupuesto se recoge el importe de la aplicación presupuestaria que en la elaboración del PAIF 2013 de la Empresa pusieron de manifiesto las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía.</p> <p>En la columna de Total Presupuesto están recogidos los importes por partida presupuestaria que vienen reflejados en las Encomiendas de Gestión encargadas por los distintos Organismos.</p> <p>Y en la columna de Ejecución se recogen los documentos OP que para cada aplicación presupuestaria aparecen en el sistema JUPITER de la Junta de Andalucía.</p> <p>En el Cuerpo Inferior de la Ficha PAIF 2-4: descripción de la aplicación de las fuentes de financiación específicas de los Encargos a Realizar (B) se describen las distintas Encomiendas de Gestión que se han llevado a cabo por la Cia.</p>		
		28



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b>	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados)</p> <p style="text-align: center;">En la columna de Presupuesto se recoge los importes totales de cada encomienda que en el proceso de elaboración del PAIF 2013 se comunicaron a la empresa por los órganos encomendantes.</p> <p style="text-align: center;">En la columna de Total Presupuesto están recogidos los importes presupuestados en cada Encomienda de Gestión reflejados en las distintas Resoluciones firmadas por los distintos órganos encomendantes y remitidos a esta empresa.</p> <p style="text-align: center;">Las modificaciones que se han puesto de manifiesto entre el importe inicial presupuestado y el presupuesto final tienen su origen en los importes finales de las distintas encomiendas que se han ido firmando a lo largo del año que, o no estaban recogidas, o que a lo largo del ejercicio los distintos organismos de la Junta de Andalucía han decidido no acometer.</p> <p style="text-align: center;">En la columna de Ejecución los importes que aparecen son lo que la empresa ha facturado a las distintas Consejerías y Organismo de la Junta de Andalucía por la prestación e intermediación de servicios turísticos y hoteleros solicitados mediante las Encomiendas de Gestión.</p> <p style="text-align: center;">Las diferencias que han podido surgir entre el importe presupuestado a la firma de la encomienda y el importe realmente facturado a las Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía ha tenido como causa principal la compra de intermediación de servicios turísticos a un precio de mercado menor al que inicialmente se había presupuestado.</p> <p style="text-align: center;">Adicionalmente, algunas Encomiendas de Gestión presentan una reducción de los servicios y de los usuarios a los que va dirigido, cuyo número ha sido finalmente determinado por los Organismos encomendantes.</p> <p style="text-align: center;">El importe de 104.065 euros recogido en la fila denominada Desajustes de la columna Ejecución, no representa un desequilibrio, error de registro o descuadre, como se recogía en la salvedad citada en el Informe definitivo sobre determinados aspectos de las Cuentas Anuales y seguimiento de PAIF ejercicio que oportunamente alegó la Cia., este importe es debido a dos causas:</p> <p style="text-align: center;">a) En la Encomienda de Gestión "Inmersión Lingüística para el Profesorado en el curso 2012-2013". se ha facturado por parte de la empresa 307.737 euros, de los cuales 92.508 euros, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, no ha registrado el correspondiente documento OP, a la fecha de elaboración de esta liquidación. Aunque sí ha confirmado plenamente la totalidad de los saldos facturados, en el proceso seguido conforme a la Instrucción nº 2, de 1 de marzo, de la Intervención General de la Junta de Andalucía.</p> <p style="text-align: center;">b) La Encomienda de Gestión para el desarrollo de "Actuaciones dirigidas a los jóvenes a través de la Red de Instalaciones Juveniles y en el CEULAJ" durante los años 2012 y 2013, firmada en diciembre de 2012, pone de manifiesto que el plazo de ejecución finaliza el 30 de octubre de 2013, y se acuerda adelantar el 50% del importe total del presupuesto. De este anticipo la empresa facturó en 2012 la cantidad de 9.491 euros, como parte de la justificación del anticipo, y en el año 2013 se ha facturado el resto del anticipo, más los servicios prestados en este año, con cargo a su correspondiente partida presupuestaria, de 20.000 euros, que no se ha ejecutado en su totalidad.</p>		
29		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

**Ejercicio:** 2015

PAIF1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues	Pernoctaciones	7.800.590,00	300.000	26,00	8.034.608,00	309.000	26,00	8.275.646,00	318.270	26,00
00002	Mantenimiento de la infraestructura pública ofertada de equi	Camas-Albergues	4.128.077,00	4.480	921,45	5.000.000,00	4.480	1.116,07	5.000.000,00	4.480	1.116,07
00003	Promoción del turismo activo social y juvenil mediante la re	Pax actividades	1.175.625,00	30.350	38,74	1.210.893,00	31.261	38,73	1.247.220,00	32.198	38,74
00004	Promoción del turismo educativo, idiomático y de la empleabi	Semanas cursos de idiomas	300.000,00	500	600,00	306.000,00	510	600,00	312.120,00	520	600,23
00005	Consolidación de los niveles óptimos de operatividad, eficaz	Unidad de actuación técnica	450.000,00	12	37.500,00	1.400.000,00	26	53.846,15	1.600.000,00	28	57.142,86
00006	Mejora y ampliación de la productividad, capacidad y vida ut	Equipamientos renovados	250.000,00	10	25.000,00	600.000,00	12	50.000,00	800.000,00	14	57.142,86
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			14.104.292,00			16.551.501,00			17.234.986,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo  
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisición de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia  
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisición de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015  
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Provisiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

**Ejercicio:** 2015

PAIF 1.-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Ejecución de programas comerciales, de mejora de la cualific	PERNOCTACIONES	7.800.590,00	300.000	8.034.608,00	309.000	8.275.646,00	318.270
00002	Ejecución de los programas de Producción, mantenimiento, sos	Camas albergues	4.128.077,00	4.480	5.000.000,00	4.480	5.000.000,00	4.480
00003	Programas actividades turísticas, deportivas, medioambiental	Pax actividades	1.175.625,00	30.350	1.210.893,00	31.261	1.247.220,00	32.198
00004	Programas de inmersión lingüístico-cultural de los jóve	Semanas cursos de idiomas	300.000,00	500	306.000,00	510	312.120,00	520
00005	Programas de adecuación funcional, correctiva y preventiva d	Unidad de actuación técnica	450.000,00	25	1.400.000,00	26	1.600.000,00	28
00006	Programas de renovación de equipamiento funcional de la Red	Equipamientos renovados	250.000,00	10	600.000,00	12	800.000,00	14
<b>Totales</b>			<b>14.104.292,00</b>		<b>16.591.501,00</b>		<b>17.234.986,00</b>	

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD 0.1.12.33.01.00.440.62.32F	4.128.077,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>Total (C)</b>	4.128.077,00	5.000.000,00	5.000.000,00
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN COMPENSACIÓN DE INGRESOS PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PRESTAC	4.128.077,00	5.000.000,00	5.000.000,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	4.128.077,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Instituto Andaluz de la Juventud 0.1.12.33.01.00.740.62.32F	700.000,00 0,00	2.000.000,00 0,00
<b>Total (C)</b>	700.000,00	2.000.000,00
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL CONFORMACION ESTRU. FIJA ENT. INMOV INTANG Y MAT G.C. 20-21	250.000,00	600.000,00
CONFORMACION ESTRU. FIJA ENT. INMOV MAT Y EN CURSO G.C. 21-	450.000,00 0,00	1.400.000,00 0,00
<b>Total (D)</b>	700.000,00	2.000.000,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00
		2.400.000,00
		2.400.000,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe	Ejercicio 2017 Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017	
	Importe		Importe		Importe	
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	
<b>Total (C)</b>	0,00		0,00		0,00	
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	
<b>Total (D)</b>	0,00		0,00		0,00	
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00		0,00		0,00	

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

**Empresa:** Emp.And.Gestión Instal. Turismo Juvenil. SA

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.